

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra



**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS**

**Jefatura de Estudios
Avanzados**

**ESTRATEGIA ANDRAGOGICA DE PREPARACIÓN ACADEMICA
EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL DOCENTE DE DERECHO.**

**(Caso De Estudio Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales
Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipalizada La Caramuca. Año 2023)**

AUTOR: Rafael Escobar

TUTOR: Edgar Salazar

Barinas, julio de 2023

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa De Estudios Avanzados
Maestría en Educación Superior
UNELLEZ Barinas

**ESTRATEGIA ANDRAGOGICA DE PREPARACIÓN ACADEMICA
EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL DOCENTE DE DERECHO.**

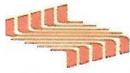
**(Caso De Estudio Universidad Nacional Experimental De Los Llanos
Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipalizada La Caramuca.
Año 2023)**

Proyecto como Requisito parcial para optar al grado de
Magister Scientiarum en Educación Superior Mención Docencia Universitaria

Autor: Rafael Escobar
C.I: V-14.434.576

Tutor: Edgar Salazar

Barinas, julio de 2023



Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
Unellez
La universidad que siembra



PRESAV
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL



ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 10.00 a.m. del día 27 de Febrero del 2024, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Edgar Salazar** (Tutor UNELLEZ Coordinador), **MSc. Marisol Arias** (Jurado principal UNELLEZ), **Dra. Martha Sánchez** (Jurado principal UBA), titulares de las cédulas de identidad N°: **C.I. 14.550.306, 10.557.171, 9.261.253** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2024/01/91 DE FECHA: 19/ 01/2024 ACTA N° 07 ORDINARIA, N° 91** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **“ESTRATEGIA ANDRAGOGICA DE PREPARACIÓN ACADEMICA EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL DOCENTE DE DERECHO. (Caso De Estudio Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipalizada La Caramuca. Año 2023”** presentado por el Maestrante: **Rafael Escobar** titular de la Cédula de Identidad N° 14.434.576, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en la Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Mención: Docencia Universitaria**, quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 54 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” – UNELLEZ 2021, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 12 de Marzo de 2024 a las 9.00am

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

Edgar Salazar

MSc. Edgar Salazar
C.I. N° 14.550.306

(Tutor UNELLEZ Coordinador)

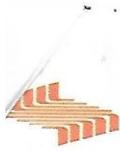


Marisol Arias
MSc. Marisol Arias
C. I. N° 10.557.171

(Jurado principal UNELLEZ)

Martha Sánchez
Dra. Martha Sánchez
C.I. N° 9.261.253
(Jurado principal UBA)

“La Ciencia y la Tecnología al Servicio de la Liberación Permanente de la Humanización del Hombre”
DIRECCION: AV. 23 DE ENERO, FRENTE A REDOMA DE PUNTO FRESCO, FINAL MODULOS BARINAS II, BARINAS EDO. BARINAS
CORREO: Presav.vpds@gmail.com



Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
Unellez
La universidad que siembra



PRESAV
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

2022 - 2023

ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 9.00 a.m. del día 12 de Marzo de 2024, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: MSc.), Edgar Salazar (Tutor UNELLEZ Coordinador), MSc. Marisol Arias (Jurado principal UNELLEZ), Dra. Martha Sánchez (Jurado principal UBA), titulares de las cédulas de identidad N°: 14.550.306, 10.557.171, 9.261.253 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según RESOLUCIÓN N° CAEA/2024/01/91 DE FECHA: 19/ 01/2024 ACTA N° 07 ORDINARIA, N° 91 como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado "ESTRATEGIA ANDRAGOGICA DE PREPARACIÓN ACADEMICA EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL DOCENTE DE DERECHO. (Caso De Estudio Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipalizada La Caramuca. Año 2023" presentado por el Maestrante: Rafael Escobar titular de la Cédula de Identidad N° 14.434.576, con el cual aspira obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en la Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Mención: Docencia Universitaria. Con una duración de Veinte (20) minutos. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó el veredicto: Aprobado el Trabajo de Grado aquí mencionado.

Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

E. Salazar

MSc. Edgar Salazar
C.I. N° 14.550.306
(Tutor UNELLEZ Coordinador)



Marisol Arias
MSc. Marisol Arias

C. I. N° 10.557.171
(Jurado principal UNELLEZ)

Martha Sánchez
Dra. Martha Sánchez
C. I. N° 9.261.253
(Jurado principal UBA)

"La Ciencia y la Tecnología al Servicio de la Liberación Permanente de la Humanización del Hombre"
DIRECCIÓN: AV. 23 DE ENERO, FRENTE A REDOMA DE PUNTO FRESCO, FINAL MODULOS BARINAS II, BARINAS EDO. BARINAS
CORREO: Presav.vpds@gmail.com

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, **SALAZAR ARCILA, EDGAR JOSE** cédula de identidad N° **14.550.306** hago constar que he leído el Anteproyecto Trabajo de Grado, titulado: **ESTRATEGIA ANDRAGOGICA DE PREPARACIÓN ACADEMICA EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL DOCENTE DE DERECHO. (Caso de Estudio Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipalizada La Caramuca. Año 2023)**, presentado por el ciudadano: Rafael Javier Escobar Picado, de cédula de identidad N°14.434.576, para optar al título de **Magíster en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia Universitaria**, y acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas a los 24 días del mes de abril de 2023



Tutor: SALAZAR ARCILA, EDGAR JOSE

C.I.: V-14.550.306

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **SALAZAR ARCILA, EDGAR JOSE** de cédula de identidad N° **14.550.306** En mi carácter de Tutor del Trabajo de Especial de Grado titulado: **ESTRATEGIA ANDRAGOGICA DE PREPARACIÓN ACADEMICA EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL DOCENTE DE DERECHO. (Caso de Estudio Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipalizada La Caramuca. Año 2023)**, presentado por el ciudadano: Rafael Javier Escobar Picado, de cédula de identidad N°14.434.576, para optar al título de **Magister en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia Universitaria**, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas a los 27 días del mes de junio de 2023



Tutor: SALAZAR ARCILA, EDGAR JOSE

C.I.: V-14.550.306

DEDICATORIA

Brindo este logro, a todas aquellas personas han estuvieron presentes apoyándome durante el proceso de investigación y durante todo mi proceso de formación y de una u otra forma contribuyeron al éxito de este logro..

A Dios sobre todas las cosas, porque sin el nada se puede.

A mi Madre, que siempre me ha brindado el apoyo y la bendición para lograr este éxito te amo.

A mis Hermanos, quienes de una u otra forma me dieron su granito de arena para hacer este sueño realidad. Los quiero.

A mis Hijas Kheylyn y Bianca, Gracias a ustedes, porque es por su presencia que día a día lucho por superarme son muy importante para mí las quiero.

A mi esposa Estefhani por su apoyo incondicional.

A toda mi familia, por brindarme su apoyo incondicional a cambio de nada.

Por ultimo le doy gracias a la vida por enseñarme que aun existiendo tropiezos en el camino debemos levantarnos para continuar hacia adelante.

AGRADECIMIENTO

Al culminar uno de mis más grandes objetivos, lleno de fe, esfuerzos y esperanzas, elevo una mirada al cielo agradeciendo a DIOS y a todas aquellas personas que de una u otra forma hicieron posibles la consecución de mis éxitos, títulos y grados académicos.

A mi DIOS Todopoderoso que todo lo puede, por darme esta dicha de recorrer con éxito esta parte del camino.

A mi Madre, mujer luchadora que es mi ejemplo en constancia y perseverancia, te amo.

A mi Padre, hombre trabajador que con su cariño y trabajo, logro junto a mi madre sacamos adelante.

A mis hijas, para que siempre sigan mi ejemplo, el camino del bien.

A mi Tutor Magister. Edgar José Salazar, por su apoyo, asesoría y orientaciones para el desarrollo y culminación del Trabajo.

A la UNIVERSIDAD por brindarme una formación integral, ética y cívica como parte de la humanización del proceso de enseñanza.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
LISTA DE CUADROS	ix
LISTA DE GRRÁFICOS.....	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
1. I EL PROBLEMA.....	3
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.2 Objetivos de la Investigación.....	8
1.2.1 Objetivo General	8
1.2.2 Objetivos Específicos	9
1.3 Justificación.....	9
2. II MARCO TEÓRICO	12
2.1 Antecedentes de la investigación	12
2.2 Bases Teóricas.....	17
2.2.1 Estrategia Andragógica	20
2.2.2 Calidad Educativa	24
2.2.3 Bases Legales.....	30
2.2.4 Sistema de Variables.....	35
3. III MARCO METODOLÓGICO.....	38
3.1 Naturaleza de la Investigación	38

3.2 Tipo y Diseño de Investigación.....	39
3.3 Fases de Investigación.....	41
3.4 Población y Muestra	42
3.5 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos	43
3.6 Validez y Confiabilidad	44
3.7 Técnica de Procesamiento y Análisis de Datos.....	46
4. IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	47
5. V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
5.1 Conclusiones.....	69
5.2 Recomendaciones.....	71
5.3 Referencias Bibliográficas	73
6. VI LA PROPUESTA	76
6.1 Presentación	77
6.2 Justificación.....	78
6.3 Objetivos de la Propuesta	79
6.3.1 Objetivo General	79
6.3.2 Objetivos Específicos.....	79
6.4 Fundamentación Teórica.....	79
6.5 Factibilidad de la Propuesta	81
6.6 Desarrollo de la Propuesta.....	84
6.7 ANEXOS	98

LISTA DE CUADROS

CUADRO

p.p

1 Operacionalización de Variables.....	35
2. Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Tipos. Indicadores: Aprender, Adquisición, Retención. Ítemes: 1, 2,3	43
3 Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Tipos. Indicadores: Evocación, Resolución de Problemas, Autorregulación. Ítemes: 4, 5, 6.....	46
4 Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Simplificación Andragógica. Indicadores: Atender, Organizar, Planificar. Ítemes: 7, 8, 9.....	49
5 Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Simplificación Andragógica. Indicadores: Creación, Herramientas. Ítemes: 10, 11	52
6 Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Comunicativa y Participativa, Horizontalidad. Ítemes: 12, 13, 14.....	54
7 Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Flexibilidad, Autoformación. Ítemes: 15, 16	57
8 Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Motivación y Formación en Valores. Ítemes: 17, 18	60

LISTA DE GRÁFICO

1. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Tipos. Indicadores: Aprender, Adquisición Retención. Ítemes: 1, 2,3.....43
2. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Tipos. Indicadores: Evocación, Resolución de Problemas, Autorregulación. Ítemes: 4, 5, 646
- 3 Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Simplificación Andragógica. Indicadores: Atender, Organizar, Planificar. Ítemes: 7, 8, 9.....49
- 4 Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Simplificación Andragógica. Indicadores: Creación, Herramientas. Ítemes: 10, 1152
- 5 Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Comunicativa y Participativa, Horizontalidad. Ítemes: 12, 13, 1454
- 6 Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Flexibilidad, Autoformación. Ítemes: 15, 16.....57
- 7 Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Motivación y Formación en Valores. Ítemes: 17, 18.....60
- 8 Esquema de la Fase I de Búsqueda63
- 9 Esquema de la Fase II de Programación63
- 10 Esquema de la Fase III de Realización.....63

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa De Estudios Avanzados
Maestría en Educación Superior
UNELLEZ Barinas

ESTRATEGIA ANDRAGOGICA DE PREPARACIÓN ACADEMICA EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL DOCENTE DE DERECHO.

**(Caso De Estudio Universidad Nacional Experimental De Los Llanos
Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipalizada La Caramuca.
Año 2023)**

Autor: Rafael Escobar

Tutor: Edgar Salazar

Año: Julio, 2023

RESÚMEN

La presente investigación persiguió como objetivo general, proponer una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del municipio Barinas, estado Barinas; se enmarcó en el enfoque cuantitativo, tipificada como una investigación de campo, bajo el diseño no experimental, con un nivel descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible; se sustentó en un estudio de campo con un nivel descriptivo, la población objeto de estudio estuvo determinada por veintisiete (27) docentes de la carrera de derecho de la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, para recoger la información se empleó la técnica de la encuesta y como técnica se elaboró un cuestionario tipo Likert, el cual se validó mediante el Juicio de Expertos y para su confiabilidad se aplicó el alpha de cronbach estableciendo que posee alta confiabilidad puesto que su Alfa de Cronbach es de 0,92 Finalmente una vez aplicado el instrumento, se tabularon y graficaron los datos mediante la estadística descriptiva; dejando como conclusiones finales, la ausencia de elementos que desde el punto de vista andragógico estratégico, el docente de derecho, deja a un lado en su praxis pedagógica; razón por la cual, se presentan estas debilidades en el aprendizaje tanto para este como para los estudiantes.

Descriptor: Estrategia Andragógica, Calidad Educativa

INTRODUCCIÓN

Hoy día, la sociedad requiere promover planes que comprometan a todos los docentes que laboran en diversas instituciones y organizaciones de orden educativo especialmente en el nivel universitario; a través de acciones eficaces y eficientes que optimicen la calidad educativa que imparten y no limitarse solamente al cargo de funciones y responsabilidades. Estos planes, estrategias, y/o acciones, deben además, contribuir al desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de habilidades y destrezas del personal docente que conforman la estructura de estas instituciones a partir de una visión de cambio holística y adaptada a los nuevos tiempos coyunturales que en estos momentos trascendentales vienen desarrollándose.

Por tal razón, se hace inminente, explotar en los docentes la capacidad de transformar las circunstancias que impiden el crecimiento y el mejoramiento de toda una población que persigue aflorar exitosamente como profesional, así como, influir positivamente en todo el entorno institucional, tanto interno como externo, con el propósito de demostrar desde el aula el potencial que dicha institución posee.

Por consiguiente, la educación andragógica, requiere considerar ciertos aspectos que implica un amplio conocimiento en función de fomentar la calidad educativa de quienes forman parte de este proceso; esta andragogía, juega un papel importante en el logro de los objetivos y las metas propuestas en cada plan de estudio universitario, es por ello que los docentes deben estar centrados en crear planes, propuestas y motivar al grupo de estudiantes a través acciones que despierten el interés y la participación en cada momento de abordaje que requiera de su intervención.

En consecuencia, el presente estudio que a continuación se desarrolla, apunta precisamente hacia la búsqueda de la calidad educativa, esta vez, en los docentes de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)

municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas; donde a través de una estrategia andragógica, sustentada por distintas acciones, persigue optimizar dicha calidad educativa; consolidando así, el proceso interactivo Docente - Estudiante enfrentando con esto, los nuevos paradigmas y problemas que se les puedan presentar en el devenir de la carrera, como futuros profesionales del derecho, de este modo se estaría generando un bienestar colectivo.

Finalmente, en virtud a estas premisas, la investigación se hace relevante porque representa un aporte teórico práctico en el aspecto formativo mediante el desarrollo intelectual que se propone, el cual ofrece innovación estratégica que permite ejecutar una calidad educativa sobre el valioso personal docente que posee la institución. En concordancia con lo antes expuesto, la investigación se estructurará de la siguiente manera:

Capítulo I, referido al Problema, Planteamiento del Problema, Objetivos del Estudio, Justificación.

Capítulo II, donde se desarrollan el marco teórico, antecedentes, las bases teóricas, las bases legales y la operacionalización de las variables.

Capítulo III, se presenta el marco metodológico el cual contiene la naturaleza de la investigación, tipo y diseño, poblacional muestra, instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Capítulo IV se presentan los análisis de los resultados.

Capítulo V, guarda las conclusiones y recomendaciones del trabajo así como la bibliografía empleada para la investigación del mismo.

Capítulo VI, se propone la idea investigativa o propuesta, la cual reseña, una presentación, justificación, objetivos, fundamentación teórica, desarrollo de la misma y por último los respectivos anexos del trabajo.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

A lo largo del tiempo, la educación superior se ha mostrado como una fuente fundamental en el desarrollo de las personas, es una acompañante en todos los procesos culturales, sociales, políticos, religiosos, entre otros, dando paso, a los diferentes cambios evolutivos que emergen de la sociedad. Es decir, este nivel educativo, es visto y/o percibido como uno de los sectores más importante en el desarrollo de un país, pues este goza de un cúmulo de diferentes procesos sociales e históricos que desde sus inicios han transformado, mantenido y en algunos casos deformado; todo en la sana búsqueda de la calidad educativa.

Sin embargo, la educación para Salas (2017); "...no es solo un proceso de connotación individual, si no, un resumido compendio de implicaciones sociales, culturales, ideológicas y políticas que son adquiridas a lo largo del desarrollo personal" (p.156). En consecuencia, estas implicaciones van en el que se vive. Por ello, la educación tiende a ir mucho más allá de los programas y sistemas escolares que ha sido definido por el Estado. En tanto la educación superior, puede darse en diferentes ambientes, con la participación también de diferentes actores, la cual hace accesible su disposición de manera libre y democrática.

Por lo antes expuesto, cabe denotar que la educación en el nivel superior, requiere de ciertos elementos que hagan de ella fructífera para todos quienes disponen la oportunidad y posibilidad de ingresar a la universidad. Es importante señalar que la educación superior, no está

estrechamente ligada a un sector en específico de la sociedad, más bien, su amplitud abarca todos los espacios que puedan estar involucrados en el desarrollo tanto personal como social de un país, una nación, un continente; por tanto, de la calidad de esta, dependerá la sana y justa evolución del hombre dentro de una sociedad transformadora y llena de retos que deben ser descifrados y enfrentados por estos.

Por su parte, Galindo (2018), en su libro “Educación y Universidad”, señala; “...la universidad como principio de la formación andragógica debe consentir etapas y momentos puntuales que dictaminen el verdadero fin de la educación, sin menoscabo de cada estadio del desarrollo psicosocial del estudiante” (p.112). Entre tanto, la visión del autor se centra; en el hecho de que no se deben limitar los procesos intelectuales que emergen del proceso de enseñanza y aprendizaje, ni mucho menos sectorizarlos a un periodo definido en la vida de estos; por lo que, no se debe ignorar que la educación se establece como un proceso continuo no discriminador, sino más bien, un proceso integrador.

De lo planteado anteriormente, se vislumbra el vínculo existente de la educación con determinados sectores intrínsecos en esta como lo son escuela, el liceo y la universidad, siendo esta última la encargada de transformar significativamente la vida del estudiante. A lo que Navarro (2012) señala; “...durante la vida adulta, y una sociedad que circule evolutivamente a un ritmo moderado, todo profesional egresado de una universidad, debe adaptarse a todas las responsabilidades que impone la profesión para la cual se formó” (p.89).

Por ello, la calidad educativa desde el punto de vista andragógico, supone un sinfín de acciones que realce la verdadera vocación del docente por una parte, y por la otra, la capacidad del estudiante en formarse y hacerse profesional como parte de su proyecto de vida. Ante eso, la calidad educativa andragógica, debe ser enfrentada para abordar los cambios que de manera acelerada se vienen presentando en el ámbito científico, tecnológico,

social, político, económico y cultural, ayudando de esta manera al estudiante, a comprender el mundo que le rodea.

Al respecto, Adam (2016) establece; "...la calidad educativa andragógica, es una realidad visibilizada, por cuanto es practicada bajo un carácter de suma importancia para el desarrollo, transformación y evolución sustentable de esta sociedad cambiante" (p.176). En consecuencia, este tipo de educación, debe incluirse dentro de una ciencia o en su defecto en una meta teórica que ofrezca dimensiones, elementos, principios y enfoques, que oriente al docente de este nivel y le faciliten herramientas para lograr el cometido pedagógico de manera óptima, eficaz, eficiente pero sobre todo significativa.

De esa misma manera, para afianzar un proceso andragógico productivo, es necesario considerar estrategias que permitan la optimización de la educación en adultos, no solo para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes; sino, que el docente que las pone en práctica debe estar preparado y capacitado para interactuar con sus participantes; así como también, saber enfrentar nuevos retos, servir de mediador entre grupos, considerando, que su labor como facilitador de enseñanza está centrada en saber intervenir y guiar el acto educativo, de la mano con los objetivos previamente establecidos.

Ante esto, Peraza (2012) establece que las estrategias andragógicas "...son líneas de acción que sostienen el proceso de enseñanza y aprendizaje en adultos, tomando en cuenta el interés propio tanto del docente como de los estudiantes para el logro de metas previamente establecidas" (p.44). De allí, desde la universidad, todos los planes que el docente desarrolla según la carrera y la materia que imparte, debe estar sujeta a estrategias de orden andragógico que proponga un proceso educativo de alto nivel.

En Venezuela, la andragogía históricamente viene promoviendo el desarrollo personal, cultural e intelectual del individuo, una vez que ingresa al

sistema educativo, que para efectos del presente estudio, es el universitario. Donde el docente en este nivel debe facilitar el desarrollo de metas propias y valores, así como, fortalecer sus potencialidades, optimizar las habilidades sociales, de comunicación interpersonal, y capacitar para la auto orientación; también, esta andragogía, exige al docente de educación superior una enseñanza que cree un clima de confianza motivada mediante el uso de medios y elementos idóneos donde los estudiantes puedan desplegar sus potencialidades.

Según Quintana (2016), manifiesta, "...la práctica de la enseñanza en la educación de adultos, debe desarrollarse por profesores competentes preparados en ese modelo de instrucción en específico" (p.231); de manera tal, que este docente formado en esta área de enseñanza, estaría en la capacidad de, facilitar competencias, habilidades, destreza, dominio, experiencia, que le permitan responder y brindar atención, tanto a los intereses, como a necesidades que exigen los estudiantes en la universidad.

En esa misma línea de la educación superior; una de las carreras que ha marcado pauta en el nivel universitario, es el Derecho. Esta carrera implica el desarrollo de la capacidad de análisis, inferencia, aplicación de la lógica, pero sobre todo un gran espíritu interpretativo de normas legales que rigen el sistema jurídico venezolano. No obstante, la compleja enseñanza del derecho en las universidades venezolanas se limitan según Colmenares (2020) en "...acciones teóricamente débiles de interpretación, referentes analíticos pobres de legalidad y bajos gramaticalmente, en fin, resumen su accionar en lecturas teorizadas que puedan ser aplicadas de forma subjetiva" (p.51).

Es por ello, que lo señalado por el autor, exige una profundización estratégica en los pensum de estudios universitarios, donde se le ofrezca al docente un cumulo de herramientas accesibles y viables que pueda poner en práctica, alcanzando así los objetivos de cada materia, área, contenido, exigido en cada programa de derecho por ejecutar. También, vale la pena

destacar, que desde este punto de vista, la calidad de la educación superior y de sus docentes, dependerá en gran medida, de las acciones estratégicas empleadas por este para el mejoramiento del proceso de enseñanza por parte del facilitador y de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Cabe señalar que en el Estado Barinas, específicamente en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, en la carrera de derecho que allí se imparte, se ha podido evidenciar mediante conversaciones con algunos docentes de la carrera, la ausencia de estrategias andragógicas que fortalezcan la calidad educativa que se imparte la carrera, así como también, la necesidad por parte de los estudiantes de optimizar las condiciones de aprendizaje mediante programas estratégicos de formación para los docentes responsables de impartir clases en los diferentes sub proyectos que conforman la carrera de derecho en la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca.

Estas necesidades evidenciadas, pueden estar siendo causadas, posiblemente, por el poco interés en el docente facilitador de mejorar ampliamente su capacidad de impartir conocimientos; bajos ingresos económicos que percibe, pero quizá la más importante es, su desconocimiento en materia estratégica para abordar los contenidos programáticos de forma elocuente, interactiva, innovadora, de manera significativa.

En consecuencia, lo antes descrito deja claras consecuencias entre las cuales se pueden mencionar; bajo rendimiento académico, frustración en docentes como en estudiantes, deserción docente y estudiantil, cierre de la carrera de derecho, entre otras, que serán definidas en el desarrollo de la presente investigación. Ante lo descrito en los párrafos anteriores, surge la inminente necesidad de realizar el presente estudio, el cual centra su atención en la estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho, para la cual se establecen las

siguientes interrogantes, ajustándose a los objetivos específicos perseguidos en el presente trabajo; las mismas se enuncian de la siguiente manera:

¿Cuáles estrategias andragógicas de preparación académica emplea el docente de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas?

¿Qué elementos de Calidad Educativa considera el docente de derecho durante la formación académica en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas?

¿Cuál será la factibilidad financiera, pedagógica y operativa de la propuesta de una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas?

¿Es necesario elaborar una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

Proponer una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del municipio Barinas, estado Barinas.

1.2.2 Objetivos Específicos

Analizar las estrategias andragógicas de preparación académica empleadas por el docente de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

Describir los elementos de Calidad Educativa considerados por el docente de derecho durante la formación académica en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

Determinar la factibilidad, operativa y pedagógica de la propuesta de una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

Elaborar una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

1.3 Justificación

Ante los diversos desafíos que presenta la calidad educativa especialmente en el nivel superior, se requiere de nuevas acciones desde el punto de vista estratégico que ofrezcan respuestas a las distintas demandas que exigen tanto los estudiantes de las universidades como los docentes, responsables de enseñar, pudiendo estos, apoyarse en las estrategias andragógicas de preparación académica para alcanzar su cometido. Por tal razón, la investigación se hace importante, por cuanto ofrece el desarrollo de

acciones dando como respuesta, la optimización de la calidad educativa impartida específicamente por docentes de la carrera de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

También, el estudio se justifica por cuanto la educación como proceso, debe estar en permanente renovación y no orientado exclusivamente por acciones estandarizadas ortodoxas que más que fortalecerla, la hace deficiente y ausente de la realidad coyuntural que exige cambios bien acentuados en la calidad educativa del nivel superior. En ese sentido, asumiendo que la andragogía es una educación que responde a necesidades, intereses y experiencias propias vividas por los estudiantes, esta es importante, por cuanto es el punto de partida en el desarrollo intelectual de estos; por tanto, al proponer estrategias enmarcadas en ella, se está fortaleciendo las bases que forman los futuros profesionales del país.

En tal sentido, la investigación adquiere relevancia académica, no solo por los temas que envuelven a la ciencia andragógica o a las estrategias que giran en torno a su accionar, sino por la información que dejará a los próximos investigadores, la cual será de vital importancia para mejorar las condiciones académicas vigentes, llevándolas a un nivel innovador; dándole a los estudiantes de derecho la posibilidad de crecer, progresar y sobre todo, obtener aprendizajes significativos ajustados a los nuevos paradigmas que demarca el Derecho en los actuales momentos.

De igual manera, la investigación adquiere relevancia pedagógica, por cuanto incluye esquemas transformadores que han de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, mejorando así la práctica docente mediante el uso de herramientas adaptativas que también buscan mejorar los procesos que ya se vienen mejorando, pero esta vez, con nuevos enfoques, dejando a un lado el tradicionalismos y radicalismo académico que mayormente rigen en la educación superior.

Cabe señalar que la presente investigación se encuentra enmarcada en la línea de investigación Procesos de Educación y Aprendizaje, según lo establecido por el Subprograma Ciencias de la Educación y Humanidades, Programa de Estudios Avanzados, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Barinas; considerando esta línea, como premisa en la creación y promoción de nuevos ambientes enriquecedores del proceso de enseñanza y aprendizaje , contribuyendo además, con el mejoramiento profesional del personal docente que hace vida en la UNELLEZ Municipalizada La Caramuca, específicamente de la carrera de derecho.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico, constituye la plataforma fundamental teóricamente descrita de toda investigación; en este capítulo, se describen los antecedentes, las bases conceptuales y teóricas vinculadas a las variables investigativas previamente establecidas; lo que permite una mejor comprensión del estudio. Entre tanto, Sabino (2003), expone que el propósito de esta sección es “...encuadrar el problema en un conjunto de conocimientos previos, con el fin de brindar una guía para la indagación y puntualizar los conceptos, con los cuales se trabaja” (p. 48). En ese sentido, a continuación se hará una descripción de los antecedentes de corte internacional y nacional, así como también se plantearán las bases teóricas y las teorías vinculadas al estudio, las bases legales, que apoyan al estudio; tal como se describen a continuación:

2.1 Antecedentes de la Investigación

En el marco del desarrollo del presente estudio, se requirió una serie de trabajos de investigación, anteriores a este, relacionados con el tema, andragogía, estrategias andragógicas, calidad académica, entre otros, de esta manera, se enriqueció la producción intelectual e investigativa que se desarrolló a lo largo de la investigación. De tal manera, como antecedentes de la investigación se tienen los siguientes:

En el ámbito internacional, como primer antecedente se tiene, el trabajo de investigación a nivel de Doctorado presentado por Soares, (2015), el cual tituló; “Andragogía y Gestión Educativa: La Construcción de una Metodología Direccionada a la Educación de Enseñanza Superior de la Universidad

Nacional de La Plata (UNLP), Argentina, cuyos objetivos se centraron en; Presentar y proponer la metodología andragógica como metodología de enseñanza aplicada al nivel de enseñanza superior; así como también, analizar los impactos de la adopción de la andragogía como metodología en el espacio de educación enseñanza superior; traer informaciones que hagan la diferencia y proporcione al profesor y alumno llegar a una concientización que pueda desencadenar inserciones críticas en su realidad enseñó/aprendizaje; presentar las peculiaridades del aprendizaje del alumno adulto; traer referencias más adecuadas al trato con los alumnos universitarios para los consejos educativos, didáctico-andragógicas y en las construcciones de los currículos escolares para la enseñanza superior.

La metodología empleada, fue basada en búsqueda bibliográfica y levantamiento de datos a partir de aplicación de cuestionarios, con pesquisa de campo y descriptiva, con abordaje cuali- cuantitativa. La población a estudiar estuvo conformada por alumnos de los cursos de la carrera de grado en Ingeniería Civil y Arquitectura y Urbanismo (las dos de mayor duración 5 años) en tres escuelas universitarias privadas en Brasilia/DF – Brasil. Cursos del área tecnológica, con foco específico, en acuerdo a las necesidades de los sectores productivos del país y con investigaciones centradas en avances tecnológicos. La formación de un graduado en el área de tecnología tiene enfoque en la práctica profesional/laboral y el desarrollo de nuevas tecnologías.

En ese sentido, el autor concluye que, muchas son las dimensiones y desafíos confrontados hoy en la tarea de lograr una enseñanza en el nivel superior; haciéndose necesario, comprender y cuestionar frente a estas nuevas lógicas conceptos ultrapasados basados en la clasificación de inteligencia en solo dos puntos únicos, el verbalista y el racional. Esto puede dejar al borde otras habilidades e inteligencias adscritas al tema andragógico y en consecuencia de esto sus sujetos. Se debe comprender la permanencia de una sociedad altamente bombardeada por informaciones distintas de todo

lo que implica la educación andragógica en tiempo real, con flujos muy desarraigado de la realidad que implica este delicado proceso.

También, se pone hace necesaria la comprensión por parte de los docentes o facilitadores, del trabajo de los estudiantes, los cuales expresan en ellos, la globalidad de las vivenciadas en sus ambientes físicos, sociales, económicos y culturales; con nuevos canales comunicativos, los cuales llevan una conducta de vivencia de espacios de informaciones múltiples en un contexto de pos modernidad y globalización.

En consecuencia, el estudio anteriormente descrito guarda relación con la presente investigación, por cuanto se esbozan aspectos importantes de la educación andragógica vinculada a la realidad existente en la educación superior del momento. También, el amplio contenido teórico, sirve como apoyo sustancial para engrosar el conocimiento teórico práctico que se desea plasmar en el presente estudio con el sano propósito de dejar clara, la importancia de los proceso andragógicos en la búsqueda de la calidad educativa que tanto exige la educación superior.

Por su parte, Caraballo (2019), para optar al grado de Magister Scientiarum de la Universidad de Santiago de Chile, la cual lleva por título; La Andragogía en la Educación Superior, cuyo objetivo general fue; analizar el proceso andragógico en la educación superior. Fue una investigación de corte documental, donde se recopiló información de diferentes tipos, artículos de periódicos, revistas, textos investigativos, investigaciones actualizadas entre otros.

Allí, el autor describe las demandas de la sociedad del conocimiento y el reto que esta ha hecho acerca de la concepción andragógica, al pensar de que existe una edad para aprender y otra para poner en práctica lo aprendido. También se conoció con esta investigación que, el docente o facilitador durante el proceso andragógico, debe estar a la vanguardia estratégicamente, para un desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje óptimo y significativo a la vez.

Dentro de los resultados obtenidos, el autor mostro como tendencia; que los facilitadores no aplican los postulados andragógicos durante la práctica docente; también observó, el manejo dela autocracia por parte de estos; además, de la existencia de una discrepancia manejada entre lo teóricamente establecido sobre andragogía y lo practicado por el docente durante el proceso de enseñanza. Finalmente se concluyó, de que los facilitadores, no han asumido los postulados andragógicos existentes, de manera que se puedan aplicar los mismos en las universidades chilenas. También fue determinante, el ausentismo al emplear los preceptos teóricos relacionado con la educación andragógica durante la inducción docente, se traduce en una falta de compromiso, de identidad y de sentido de pertenencia que deben tener los docentes facilitadores en toda universidad

De allí que, la investigación descrita guarda relación con el presente estudio, por cuanto se expone el uso de la andragogía en los espacios educativos del nivel superior, su alcance y el nivel que abarca en los estudiantes, también se expone la contribución que la andragogía aporta en varios aspectos a la educación universitaria, dentro de los que se puede destacar; conocer la importancia de la andragogía como nuevo paradigma de enseñanza y su aplicación en los sistemas escolares.

En tanto, como antecedentes a nivel nacional, se tiene el trabajo realizado por Fernández (2019) de la Universidad central de Venezuela, a nivel de maestría, titulado tituló; Estrategias Prácticas de los Fundamentos Andragógicos en los Estudios Universitarios Supervisados de la Universidad de Carabobo. La cual tuvo como objetivo, conocer las estrategias prácticas de los fundamentos andragógicos aplicada en los estudios universitarios supervisados de la UCV.

Metodológicamente se insertó en el paradigma cuantitativo, empleando el estudio de campo de carácter descriptivo bajo la modalidad de proyecto factible; empleando como población objeto de estudios, diecisiete (17) docentes y sesenta (60) estudiantes los cuales fueron seleccionado de

manera aleatoria, a los mismos, se les aplico un instrumento de tipo cuestionario sustentado bajo la técnica de la encuesta, validado por expertos y con un grado de confiabilidad según el alfa de cronbach de 0,97. Como resultados finales se pudo conocer, que los participantes de dicho estudio, poseen claros conocimientos acerca de la andragogía, sin embargo era necesario acentuarlos y aplicarlos de manera consecutiva mediante la implementación de cursos o talleres donde se plasme la importancia de la andragogía en desarrollo profesional de los estudiantes del nivel superior.

Cabe señalar, que la investigación expuesta anteriormente, guarda relación con el estudio actual, ya que su base epistemológica es la andragogía y su praxis que desempeña dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje; a su vez, sirve de base teórica, para sustentar y apoyar las diferentes definiciones y concepciones teóricas necesarias que fortalezcan el estudio en desarrollo.

Finalmente, como antecedente se tiene expone el trabajo de Lozada (2020) a nivel de maestría en la Universidad de Los Andes, la cual tituló; Plan Estratégico de Capacitación en Andragogía dirigido a los Facilitadores de la Escuela de Humanidades de la Universidad de Los Andes. El cual tuvo como objetivo general, proponer plan estratégico de capacitación en andragogía dirigido a los facilitadores de la escuela de humanidades de la Universidad de Los Andes y a su vez exponer los elementos teóricos prácticos que se necesitan para llevar a cabo un plan estratégico andragógico.

Metodológicamente, el autor empleó el paradigma cualitativo, sustentando su estudio en un modelo basado en competencias, y para su validación, se usó el método de juicio de experto, como informantes claves, se seleccionaron nueve (9) docentes de la escuela de humanidades de la Universidad de los Andes, a los cuales se les aplico una entrevista estructurada. Los resultados del estudio, afirmaron ciertamente la necesidad de un plan andragógico dirigido a los docentes en el cual se les ofrezca

estrategias metodológicas y actividades de orientación y aprendizaje cooperativo, propio de la modalidad de educación para adultos.

El presente antecedente guarda relación con el estudio en curso, por cuanto se valora la importancia del facilitador como medio fundamental para el desarrollo significativo del proceso andragógico en las aulas de clases a nivel superior, por tanto, es necesario que estos obtengan y manejen herramientas epistemo-metodológicas propias de la andragogía para así poder realizar de manera eficaz y eficiente la actividad educativa.

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas son las encargadas de dar forma en términos conceptuales a todo trabajo de investigación, por lo que los planteamientos y fundamentos aquí descritos, permitirán abordar de manera específica cada elemento que conforma el objeto de estudio. Según lo señalado por Palella y Martins (2012), "...implican un desarrollo amplio de los conceptos y propósitos que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado" (p.107). Esta sección puede dividirse en función de los contenidos que integran la temática tratada o de las variables que comprende el estudio.

Por tal razón, estas consideraciones, representan el elemento articulador entre las variables que se desean estudiar en la presente investigación; puesto que desde esta postura, se logrará abordar en términos teóricos los diferentes puntos de vista según los autores que se citen, dando asertividad y coherencia al estudio tal como se presentan a continuación:

2.2.1 Andragogía

El término andragogía, se emplea para hacer alusión a la práctica educativa utilizada por Platón con sus discípulos jóvenes y adultos. En ese

sentido la educación de adultos es un proceso en el cual los estudiantes cobran conciencia de sus experiencias más importantes. Por eso se le consideran al adulto como un sabio, ya que a partir de su maestría por la vida conlleva a un amplio conocimiento. Los significados de las experiencias toman forma cuando se es consciente de lo que sucede y qué importancia tiene para la vida misma y la personalidad.

Al respecto, Knowles (2006) señala lo siguiente; "...la andragogía es un conjunto de principios fundamentados sobre el aprendizaje de adultos que se aplica a todas las situaciones de tal aprendizaje" (p.3). Ante esto, supone; la andragogía está orientada hacia la educación para adultos; no del aprendizaje de adultos, es por ello que la andragogía atiende el aspecto de cómo ayudar a los adultos a aprender. En síntesis, el niño y el adulto aprenden de diferentes maneras, es decir, la pedagogía es para los niños y la andragogía para los adultos.

Cabe señalar, que no existen procesos andragógicos para niños, tampoco existirán procesos pedagógicos para adultos. Es aquí donde subyacen ciertas diferencias entre ambas ciencias; en la pedagogía, hay un proceso de enseñanza, y por lo tanto, la educación es guiada, al contrario, ocurre en la andragogía. Por tal razón, Lindeman (2006) menciona ciertos enfoques educativos sobre los adultos tales como:

1. Los adultos se motivan a aprender cuando experimentan necesidades e intereses que el aprendizaje atenderá.
2. La orientación de los aprendices hacia el aprendizaje se centra en la vida.
3. La experiencia es el recurso más rico para el aprendizaje de los adultos.
4. Los adultos tienen una profunda necesidad de autodirigirse.
5. Las diferencias individuales entre la gente se incrementan con la edad.

Por tanto, este enfoque del adulto hacia la andragogía, permite reconocer cual importante son las experiencias de este, que al combinarse con el

proceso de aprendizaje, logran un cometido contextualizado generador de conocimiento que sin duda alguna desarrollara una transformación real del conocimiento, alcanzando de esta manera las metas previamente establecidas por el facilitador o docente.

Es importante señalar, la presencia de tres niveles holísticos andragógicos, los mismos son identificados por Knowles (2006), como:

1. Metas Propósitos y Aprendizajes. Consideró la existencia de una dualidad entre los actores educativos (individuo, institución y sociedad) a la que pertenece. En síntesis, los logros se comparten entre institución, persona y sociedad.

2. Diferencias Situacionales Individuales. Consideró que la historia de vida del ser humano, especialmente el adulto guarda estrecha relación con sus conocimientos y capacidades, ritmos y estilos de aprendizajes.

3. Principios Fundamentales del Aprendizaje de los Adultos.

En ese mismo sentido, como sustento a esos niveles andragógico; consideró, seis principios fundamentales, entre los cuales se tienen;

a) el aprendiz necesita saber por qué tiene que aprender algo antes de someterse al proceso de aprendizaje; b) el autoconcepto, en la que el propio aprendiz según su grado de madurez admite que el mismo es responsable de su propio aprendizaje; c) el papel de la experiencia del participante, por cuanto el historial vivencial del adulto hacen de él, una persona rica en experiencias que pueden ser empleadas para un mejor desenvolvimiento académico; d) disposición de aprender del participante; e) orientación hacia el aprendizaje; f) motivación para aprender (p.46).

Todos estos principios reafirman la clara participación del estudiante; donde los objetivos deben formularse a partir de un acuerdo mutuo entre docente facilitador y estudiante inmersos en el proceso andragógico; donde el adulto pueda ser capaz, de orientar sus intereses por la vía de la

autorrealización, de afianzar una conducta autónoma e independiente y de poder asumir sus responsabilidades propias inherentes a los roles que cumple dentro de la sociedad. De allí que el docente, debe tener la habilidad de poder integrar todas sus ideas, percepciones y sobre todo experiencias, sobre la base de un sistema estructural de sí mismo que comprende ciertos elementos emocionales y cognitivos.

2.2.2 Estrategia Andragógica

Las estrategias andragógicas, revisten de vital importancia puesto que a partir de ellas, el facilitador tendrá la oportunidad de acercarse a la realidad de cada estudiante, con el firme propósito de consolidar aprendizajes en cada etapa de la vida como estudiante del adulto. Es por ello que el significado estratégico dentro de la andragogía, enmarca una variedad de acciones que conjugadas con los objetivos previamente planteados prevén la consolidación y optimización del proceso de aprendizaje en adultos.

Ante esto, Casanova (2020) señala que, "...las estrategias andragógicas son consideradas como estimulantes del aprendizaje integral vinculadas con la experiencia tanto del facilitador, como del estudiante adulto" (p.67). En tal sentido, las estrategias andragógicas, deben ser el canal empleado por el docente en la búsqueda significativa de opciones que ofrezcan un ambiente de conocimiento consustanciado y vinculado al entorno sociocultural de los estudiantes. Es por ello, que el andragogo, debe establecer sus propias estrategias, atendiendo a sus experiencias como profesional y de su entorno social, como indicador para el logro de metas previamente acordadas entre él y los estudiantes.

Por consiguiente, este tipo de estrategias persiguen como finalidad la organización de la información, las mismas deben ser aplicadas a tareas de enseñanza que poseen cierta complejidad como por ejemplo, la comprensión y el aprendizaje de textos, donde estas se emplean para facilitar la

codificación, así como el almacenamiento y el recuerdo de la información. También, estas estrategias andragógicas, permiten identificar ideas principales y secundarias de un texto, además de construcciones gráficas como esquemas, mapas conceptuales que puedan ser utilizadas mediante representaciones eficaces.

Por su parte, Poggioli (2014) señala "... las estrategias andragógicas se pueden adecuar para ser aplicadas por el docente facilitador por cuanto le permite representar la información en un nivel adecuado para el estudiante" (p.45). Por ello, el profesor debe estar convencido de la relevancia que tienen ajustar la información a las estrategias que desea implementar como una manera de generar en los estudiantes interés por lo que aprende y considerar estas acciones estratégicas para uso propio en su futuro como estudiante y profesional universitario.

2.2.2.1 Tipos de Estrategias Andragógicas para un Aprendizaje Significativo

Las estrategias andragógica de aprendizaje, son de suma importancia para la organización de la información, son fundamentales para el desarrollo mental de los estudiantes; cada una, sujeta a la realidad de cada participante de manera que se puedan evitar ambigüedades durante el proceso de aprendizaje propiamente dicho. Al respecto, Poggioli (2015) señala que las estrategias andragógicas de aprendizaje se vinculan directamente como estrategias cognitivas, por cuanto las define de la siguiente manera; "...son un conjunto de operaciones y procedimientos que el docente facilitador puede utilizar para orientar, adquirir, retener y evocar diferentes tipos de conocimientos y de ejecución" (p.46).

Por tanto, para el autor, este tipo de estrategias son empleadas por los participantes durante el proceso sin embargo es importante destacar que los docentes no nacen con estas estrategias ya definidas, es su labor, proporcionarlas y ajustarlas a la realidad de los estudiantes e interactuar con

estos acerca de ellas. Al mismo tiempo, el autor antes mencionado, describe una clasificación en estas estrategias las cuales define de la siguiente manera:

1. *Estrategia para Aprender*: Atiende a segmentos de información que se hallan en los textos, unidades de información, enunciados, técnicas tipográficas.

2. *Estrategias de Adquisición*: Permiten construir estructuras de conocimientos o esquemas dominados por un tópico principal, ayudan a seleccionar y organizar la información permitiendo su codificación.

3. *Estrategias de Retención*: Son aquellas que mejoran o incrementan la retención de la información ubicada en la memoria. Su función es evitar olvidar lo aprendido.

4. *Estrategias de Evocación*: Estas permiten recuperar el material ya almacenado anteriormente, para así traerlo de nuevo y adaptarlo, combinarlo, modificarlo con nueva información.

5. *Estrategias de Resolución de Problemas*: Son herramientas involucradas en la resolución de problemas propios de la información obtenida.

6. *Estrategias para la Autorregulación*: Constituyen actividades mentales para la planificación y el establecimiento de objetivos, con la finalidad de guiar y comprobar los propios procesos de la memoria. Por otra parte, contribuye a planificar, establecer y supervisar los materiales para el aprendizaje.

De tal manera, que esta clasificación definida, permite al docente facilitador, ofrecer un cumulo de acciones y actividades que persigan un aprendizaje centrado en los principios y elementos andragógico necesarios para logro del cometido educativo propuesto por el currículo institucional. Es así, el momento en que facilitador y estudiantes deben conjugar sus propios intereses a objeto de garantizar se cumpla el cometido estratégico y por ende, de aprendizaje.

2.2.2.2 Estrategias de Simplificación Andragógica

Las estrategias de simplificación andragógica, son de gran importancia por cuanto dan una información clara de las acciones determinante que deben ser consideradas por el facilitador durante su intervención en el proceso de aprendizaje. Al respecto, Poggioli (2015) define estas estrategias como "...una serie de líneas accionarias que persiguen de manera fehaciente el fortalecimiento de aprendizajes prescritos y previamente desarrollados por el docente facilitador. Estas estrategias procuran un cambio consciente de pensamiento en el marco de la información que maneja el estudiante" (p.56); en ese sentido, el autor señala como estrategias de simplificación andragógica las siguientes:

1. Atender de manera selectiva la información. Son herramientas o técnicas que permiten seleccionar la información más útil, considerando como base la Estrategia de Aprender.

2. Organizar los contenidos presentados: permite discriminar la información y así saber cuál es la más adecuada para luego ser poder procesarla por la memoria.

3. Planificar los tiempos de entrega de resultados: es importante la planificación de los contenidos, ya que permite, desarrollar en el participante un sentido de orden a lo que está realizando, fomenta la responsabilidad y da paso a una internalización ordenada de los contenidos.

4. Creación de esquemas cognitivos: mediante la estrategia de evocación que permita repasar la información ya procesada, enriqueciéndola con esquemas que ayuden su mejor comprensión.

5. Herramientas para la memoria: mediante el parafraseo, la lectura, y los repasos de apuntes se puede ejercitar la memoria para así reforzar las informaciones que son recolectadas en las sesiones de clase. (p.57).

Por tanto, estas estrategias de simplificación andragógica, son parte fundamental del proceso de aprendizaje dirigido por el docente facilitador;

también es significativo conocer lo que se va a enseñar, fomentar en los participantes como adquirir herramientas para poder aprender. Todo lo anterior expuesto, con el fin único de dar alcance a los objetivos pedagógicos propuestos por el facilitador y los participantes adultos.

2.2.3 Calidad Educativa del Docente de Derecho

La calidad educativa viene dada por diferentes elementos intrínsecos que en la práctica docente, estos elementos son importantes porque gracias a ellos se desarrollan procesos de aprendizajes de alto nivel. Ante esto, todas las condiciones pertinentes eficientes y eficaces, hacen un sistema educativo de calidad, acorde con las exigencias curriculares y vincula su quehacer a las diversas transformaciones y paradigmas que vive un país, región o comunidad.

Si bien es cierto, Castillo (2018), señala que "...la calidad educativa sin lugar a dudas, viene estrechamente conjugada con los diferentes procesos, dimensiones, niveles y/o elementos practicado por el docente; en la búsqueda plena de un sistema educativo cónsono con la realidad social en la que se vive" (p.147). Ante esto, es necesario que el docente, tenga pleno conocimiento de las acciones, planes, programas, y proyectos que circulan como indicadores que buscan mejorar la calidad educativa.

En ese orden de ideas, a nivel de educación superior, también localidad educativa es aún más visibilizada por quienes hacen vida en las universidades, en este caso, los estudiantes y docentes, pues de ambos depende la calidad educativa impartida. En el caso del presente estudio, la carrera de derecho exige un nivel de calidad bastante alta, pues los futuros abogados deben estar en pleno conocimiento de atender, manejar, conocer, pero sobre todo, aplicar todo el marco legal que rige el sistema jurídico venezolano.

Considerando lo descrito anteriormente, la realidad educativa en los actuales momentos, propone cambios sustanciales en el marco del proceso andragógico establecido a nivel universitario. Por tanto, la calidad educativa del docente de derecho viene acompañada de las diferentes herramientas de orden didáctico que estimulan el aprendizaje integral y se encuentran estrechamente vinculadas a la realidad del contexto educativo, social y cultural de los estudiantes. Es por ello, que insistentemente se hace del conocimiento al docente universitario específicamente de la carrera de derecho, en hacer uso de estrategias innovadoras acorde con la disciplina y contenidos prescritos en el currículo.

Para Ocando (2021), establece que, "...el aplicar estrategias andragógicas que mejoren la calidad educativa propicia una mejor formación docente que procura el perfeccionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje" (p.86). Por tal razón, conviene preestablecer estrategias didácticas, andragógicas y tecnológicas, como elementos que permitan dotar a los docentes del ámbito del derecho, de herramientas que influyan de manera positiva en todos los procesos concernientes en la búsqueda de la calidad educativa.

Así pues, la enseñanza de tipo andragógica no podrá impartirse bajo enfoques ortodoxos que obedezcan a la persecución de aprendizajes que se basan en la memorización y repetición de contenidos sin internalizar ni analizar el significado de los mismos, al contrario, el docente se erige como un actor más, considerando a sus estudiantes como sujetos activos, invitándolos a la reflexión y el razonamiento, para superar el enfoque memorístico y obtener otras competencias. El razonamiento antes expuesto es un reflejo general de las condiciones a considerar en la enseñanza del derecho, cuya profesión se caracteriza por trabajar sobre la fase de fuentes del derecho, entendidas como aquellos elementos de los cuales emana el derecho, que en su mayoría son reflejadas en documentos, por tanto, dichos documentos, por tanto, entendiendo que estos pueden ser normativas,

instrumentos internacionales, decisiones, doctrinas, implica que existan docentes que trabajen enfocados en la memorización y no en el análisis y razonamiento de estos contenidos previamente establecidos.

2.2.3.1 Estrategias Didáctico - Andragógicas aplicadas en la Carrera de Derecho.

Tal como se ha expuesto durante el desarrollo de la presente investigación, el docente en el nivel superior debe hacer uso de algunas estrategias didácticas, en concreto, que le permita atender la enseñanza del derecho, en ese sentido, las características de esta carrera, juega un papel muy importante, ya que se exige trascender del plano repetitivo y memorístico de contenidos, por cuanto, las ciencias jurídicas deben ser tratadas analítica, razonable y críticamente; con un dominio de elementos dogmáticos, así como la integración de contenidos teóricos y prácticos.

Al respecto, Villalba (2017) establece; "...cuando el docente planifica, ejecuta, evalúa, interactúa o emplea herramientas cónsonas al material o contenido que desea enseñar, este al mismo tiempo, atenderá a una experiencia didáctica para el adulto" (p.29). En consecuencia, al estar vinculado de manera directa a la praxis educativa a nivel superior, debe procurar potenciar las características del estudiante, en todas sus dimensiones, así como a nivel biopsicosocial, tomando en consideración sus propias experiencias, así como los distintos contextos donde este se desenvuelve, conservando como único norte un proceso formativo para toda la vida, traducándose esto, en una educación netamente integral.

Por ello, la tendencia estratégica andragógica contemporánea, ofrece diferentes actividades accionarias que pueden ser consideradas por el docente facilitador para óptimo cumplimiento de un proceso educativo de calidad; entre las cuales Villalba (ob.cit.) señala:

1. Acción Comunicativa y Participativa: Entendiendo, que estas acciones son dirigidas a estudiantes adultos, se hacen vital en el proceso educativo, por cuanto los cimientos andragógicos descansan tanto en la comunicación como en la participación, garantizando con esto, un aprendizaje significativo e integral. Siendo este un aspecto que se maximiza durante los procesos que requieren de ambas acciones para lograr un cometido o aprendizaje basado en la realidad social, cultural, educativa, económica y política de los principales actores educativos.

2. Acciones de Horizontalidad: Estas, conjuntamente con la comunicación y participación, se convierte en el eje medular de la educación andragógica por cuanto está direccionada hacia la igualdad, por cuanto docentes y estudiantes tendrán la posibilidad de interactuar hacia el mismo nivel de conocimiento mediante una comunicación asertiva, incidiendo ambos en toma de decisiones correctas, intercambio de conocimientos, optimizando de esta manera el proceso de aprendizaje.

3. Acciones de Flexibilidad: Se basa en una enseñanza sin sacrificar la calidad ni la exigencia, si no que se inscribe en la idea de carácter humanista, motivante y la empatía, entendiendo las realidades y necesidades de cada estudiante, dando respuesta a las mismas, donde la motivación, la participación, inclusión, entre otros, inciden durante el proceso. En tanto, se trata de un proceso medular que existe durante el proceso de enseñanza en adultos que permite la estimulación del desarrollo de conocimientos, tomando en cuenta cada experiencia previa de los actores; docente y estudiantes.

4. Acciones de Autoformación: Se encuentra relacionada, con todas las acciones anteriormente descritas, sabiendo que el adulto tiene una inmensa responsabilidad en su formación, es decir, este es corresponsable de ella. En tal sentido, es pertinente que la educación en adultos contemple actividades donde los estudiantes construyan sus propios conocimientos.

Tratándose de un estudiante partícipe de su formación y por ello, la autoformación comprende el autoconcepto (madurez del adulto con

responsabilidad), uso de su experiencia (aprovechada durante el proceso, debido a que respeta todo ese cúmulo de conocimientos), disposición de aprender (a través de contenidos significativos que pueda relacionar e involucrar durante su vida diaria), orientación y motivación hacia el aprendizaje (por cuanto el proceso no se centra en la memorización sino en procesos mentales superiores).

5. Acciones de Motivación y Formación en Valores: La formación en valores juega un importante papel en la educación contemporánea, permitiendo abrir cada día más puertas hacia la formación integral del estudiante, considerando aspectos axiológicos, los cuales deben ser manejados sobre la base de un aspecto orientado hacia el respeto por la dignidad humana como punto de partida de cualquier consideración ética y ontológica.

Por consiguiente, se sugiere a los docentes en el ámbito del derecho, sacar el mayor provecho a la educación jurídica, principalmente en aquellos contenidos y asignaturas cuyos ejes transversales circundan en el respeto hacia los derechos humanos, así como el valor propio de las personas, bajo el simple hecho de serlo, traduciéndose este en el respeto de la dignidad humana. Por último, sub proyectos como introducción al derecho, derecho constitucional, derecho fundamental, derechos humanos, derecho civil, derecho penal, entre otros, son espacios propicios que deben ser utilizados por el docente para educar y formar valores, el cual incidirá positivamente en el ejercicio de esta profesión como lo es el Derecho.

2.3 Fundamentación Teórica

Para efectos de la presente investigación, se consideró el Modelo presentado por L. Leirman (2010); el cual establece, "...se puede aprender para comprender, para explicar, para interpretar una realidad, el acto para aprender proviene del ser humano, no es impuesto" (p.90). Por tanto, el

proceso de aprendizaje en adultos, describe que el objetivo de esa educación es desarrollado por el conocimiento en sí mismo. Pero hay quienes aprenden con el objetivo de transformar la realidad y su entorno social, cultural, económico, político, entre otros.

En ese sentido, para lograr su transformación, es necesario entender su operatividad, cuál es su realidad y el proceso en sí para aprender. Cabe señalar que el punto de observación de quien aprende varía dependiendo de la persona y su estructura personal; también es importante conocer para quien intenta profundizar en la naturaleza del aprendizaje y todo el proceso que lo envuelve. Esta opción muestra especial interés cuando se habla del proceso de aprendizaje en adultos, más aún al mencionar el proceso de capacitación.

Por otra parte, el presente modelo describe el hecho en que el ser humano es único en sus procesos mentales, la teoría y la práctica se asocian firmemente, ambas se juntan, siendo indispensables del acto teórico práctico. Tanto la teoría como la práctica, pueden asumir diferentes formas, dependiendo del facilitador de conocimientos y los participantes presentes durante el proceso; por ello, esas diferencias encontradas afectan las metodologías empleadas para enfrentar el proceso de aprendizaje. Por eso se afirma que el objetivo fundamental para enfrentar el proceso de aprendizaje, debe permitir un análisis del tema, definiendo de la misma manera el contexto de lo que se persigue estratégicamente para aprender, así como los contenidos inherentes a este y su respectiva evaluación.

En tanto, para la investigación en curso, el presente modelo se hace pertinente, por cuanto se persigue una transformación recurrente de quienes enseñan, repercutiendo en quienes aprenden de manera directa. Así, que en todo proceso de aprendizaje se pueden distinguir momentos; estos son identificados por Leirman, el cual los caracteriza de la siguiente manera:

1. Momento subjetivo; el sujeto se enfrenta a la realidad y elabora una representación de dicha realidad, la misma goza de significado y sentido para él.

2. Momento socializador de dicha representación; la cual es comparada con la representación de otros, en busca de una validación consensuada.

3. Momento del periodo activo; el sujeto realiza acciones que le permiten verificar por la experiencia la validez o adecuación de dicha representación.

En ese sentido, son las prácticas individuales y colectivas, quienes permiten una integración al mundo real, emocional y valórico del sujeto. Entre tanto, el proceso educativo propiamente dicho, exige superar el hábito propiamente dicho de una cultura subestimadora de todo lo intrínseco a los puros procesos intelectuales, superar ese afán de avanzar con simples hipótesis, verificaciones y deducciones, abandonando ese apego por la dialéctica y los conceptos.

Por último, la especificidad del aprendizaje en la educación adulta, se deben ubicar en las condiciones en las que ocurre y en los factores que la sustentan y que puedan afectar el proceso de aprendizaje. Es por ello, que estos aspectos descritos, deben ser considerados al momento de ponerlos en práctica; de la misma manera, al evaluarlos; considerando cada momento definido por los participantes y el interés propio por apropiarse de su representación hasta el punto de hacerla valer en el grupo.

2.4 Bases Legales

La educación a nivel universitaria, desde el punto de vista de la andragógico requiere de un sustento normativo que equilibre su aplicación en torno a los procesos implícitos en ella, es por ello, que lo establecido en la presente investigación se inserta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), así como la Ley Orgánica de Educación (2009).

Por su parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece en sus Artículos 102, 103:

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones

De los artículos enunciados se desprende respectivamente que, la educación es un derecho humano y un deber social fundamental a la que toda persona tiene derecho sin discriminación alguna en cada uno de sus niveles y modalidades cuyo proceso formativo debe estar a cargo de personas de moralidad intachable y con una comprobada idoneidad académica, por ello, el Estado debe estimular su compromiso de formación y actualización permanente garantizándoles la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente;

También, como basamento legal, se tiene la Ley Orgánica de Educación (2009), la cual, señala en sus artículos: 6, 15, 32, 33, 36 y 39 lo siguiente:

Artículo 6. El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:

3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas:

c. De territorialización de la educación universitaria, que facilite la municipalización, con calidad y pertinencia social en atención a los valores culturales, capacidades y potencialidades locales, dentro de la estrategia de inclusión social educativa y del proyecto de desarrollo nacional endógeno, sustentable y sostenible.

d. De desarrollo socio-cognitivo integral de ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales. (p. 4).

Como lo establece el artículo 6 es responsabilidad de estado venezolano velar por la educación del país en cualquier subsistema de sistema educativo mediante la introducción de nuevas formas de mejorar el quehacer universitario en tal sentido se plantea la municipalización de la Educación Universitaria, y la necesidad de la participación protagónica de sus actores para el logro de una educación que brinde una atención integral y de calidad y pertinencia social en función a los principios y valores de la cultura venezolana, comenzando con la realidad local, regional, nacional y mundial.

Artículo 15. La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines:

8. Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.

Artículo 32. La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas, sensibles y

comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

Como lo señalan en los artículos antes citados la Educación Universitaria en Venezuela tiene la obligación de continuar brindando una formación integral fomentando con ella el pensamiento crítico y reflexivo.

Artículo 33. La educación universitaria tiene como principios rectores fundamentales los establecidos en la Constitución de la República, el carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria está abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad. Aplicable, el principio de autonomía reconocido por el Estado se materializa mediante el ejercicio de la libertad intelectual, la actividad teórico-práctica y la investigación científica, humanística y tecnológica, con el fin de crear y desarrollar el conocimiento y los valores culturales. La autonomía se ejercerá mediante las siguientes funciones:

Establecer sus estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la ley.

Planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, en atención a las áreas estratégicas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las potencialidades existentes en el país, las necesidades prioritarias, el logro de la soberanía científica y tecnológica y el pleno desarrollo de los seres humanos.

Artículo 36. El ejercicio de la formación, creación intelectual e interacción con las comunidades y toda otra actividad relacionada con el saber en el subsistema de educación universitaria se realizarán bajo el principio de la libertad académica, entendida ésta como el derecho inalienable a crear, exponer o aplicar enfoques metodológicos y perspectivas teóricas, conforme a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la ley.

Artículo 39. El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local.

En estos artículos se destaca la necesidad de la generación y aplicación de nuevas formas de lograr estos propósitos en los estudiantes permitiendo de esta manera el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje que se imparten. Para el logro de este cometido se buscan nuevas formas alternativas para lograr el mejor rendimiento, así como la optimización de los procesos educativos vinculados a la realidad de su entorno, partiendo de sus necesidades, realidades, capacidades, alcances y limitaciones como

elemento fundamental de transformación que pueda afectar positivamente no solo a la institución educativa sino a la comunidad y actores que hacen vida como agentes de transformación.

2.5 Sistema de Variables

La variable es considerada como una característica, medida o cualidad que puede sufrir cambios, además, puede ser objeto de análisis, medición y control en una investigación. Por tanto, sobre la base del planteamiento anterior la presente investigación se encuentra fundamentada en un nivel de medición nominal, donde lo que se mide se coloca en una o más categorías, lo cual refleja solo diferencias respecto a estas categorías.

Al respecto, para que las variables puedan hacer medición de los preceptos teóricos, estas deben considerar sus referentes empíricos, es decir, identificarse con indicadores que cumplan con dicha función. Para Tamayo (2007), "...las variables se constituyen en un eslabón imprescindible entre la teoría y la investigación que llevan al descubrimiento de un hecho. (p.76). En ese sentido, las variables ocupan un lugar primordial en toda investigación, por cuanto proporcionan elementos idóneos que orientarán información necesaria permitiendo de esta manera dar solución al problema planteado de forma coherente; en el caso del presente estudio, la variable Independiente se encuentra identificada por la Estrategia Andragógica, mientras que la dependiente sería, Calidad Educativa.

2.6 Operacionalización de Variables

Según Palella y Martins (2012), señala que la operacionalización es "...el proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores" (p. 61). En consecuencia, operacionalizar las variables, brinda la

oportunidad al investigador de procesar, registrar, medir, cuantificar información con el firme propósito de establecer conclusiones reales, dirigidas a la proposición de resultados precisos y respuestas viables que ofrezcan alternativas de soluciones idóneas al problema que se plantee. En tal sentido, a continuación se presenta el cuadro de operacionalización de variables de la manera siguiente:

Cuadro 1. Operacionalización de Variables

Objetivo General: Proponer una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas

Objetivos Específicos	Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	
Analizar las estrategias andragógicas de preparación académica empleadas por el docente de derecho de la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.	Estrategia Andragógica	Casanova (2020) "...son consideradas como estimulantes del aprendizaje integral vinculadas con la experiencia tanto del facilitador, como del estudiante adulto" (p.67).	Tipos	Aprender	1	
Adquisición				2		
				Retención	3	
				Evocación	4	
				Resolución de Problemas	5	
				Autorregulación	6	
Describir los elementos de Calidad Educativa considerados por el docente de derecho durante la formación académica en UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.			Simplificación Andragógica	Atender	7	
				Organizar	8	
				Planificar	9	
				Creación	10	
				Herramientas	11	
Determinar la factibilidad pedagógica y operativa de la propuesta de una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho de la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.	Calidad Educativa	Castillo (2018), "...la calidad educativa sin lugar a dudas, viene estrechamente conjugada con los diferentes procesos, dimensiones, niveles y/o elementos practicado por el docente; en la búsqueda plena de un sistema educativo cónsono con la realidad social en la que se vive" (p.147)	Estrategias Didáctico-Andragógica	Comunicativa	y	12-13
				Participativa		14
				Horizontalidad		15
				Flexibilidad		16
				Autoformación		17-18
				Motivación	y	
				Formación	en	
				Valores		
Elaborar una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.						

Fuente: Escobar (2023)

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

Según, Palella y Martins (2012) "...es una guía procedimental, producto de la reflexión, que provee pautas lógicas generales pertinentes para desarrollar y coordinar operaciones destinadas a la consecución de objetivos intelectuales o materiales del modo más eficaz posible" (p.79). Este apartado hace referencia a diferentes aspectos de ámbito metodológico propicios en una investigación, los mismos son determinantes por cuanto apoyan al estudio durante su desarrollo. En este capítulo se desarrollaron diferentes aspectos que describen el trabajo, entre estos se tienen: naturaleza, tipo y diseño de investigación, fases de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, técnicas de procesamiento y análisis de datos.

3.1 Naturaleza de la Investigación

La investigación relacionada con proponer una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas, se fundamentó metodológicamente en el paradigma cuantitativo, que según Palella y Martins (2012), dicho paradigma "...se caracteriza por privilegiar el dato como esencia sustancial de su argumentación. El dato es la expresión concreta que simboliza una realidad" (p.39).

Por lo antes descrito se puede hacer mención que una de las características principales del modelo cuantitativo, es que utiliza instrumentos de medición para la recolección de información y medición de variables muy

estructuradas, es decir; que para una mejor explicación de los hechos, se recolectaron los datos mediante la administración de instrumentos previamente diseñados con el propósito de analizar la información mediante técnicas estadísticas

Por otra parte, se empleó el método deductivo, definido por Palella y Martins (2012.), como "...la descomposición del todo en sus partes. Van de lo general a lo particular y se caracterizan porque contienen un análisis" (p.89). Es por ello que, la presente investigación persiguió la propuesta de una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

3.2 Tipo y Diseño de Investigación

Cabe señalar que la presente investigación cuya meta es proponer una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas, se enmarcó en una investigación de campo. Al respecto, Ramírez (2004), señala:

Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto lo hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho. (p. 97).

Por consiguiente, este tipo de investigación es propicia para verificar directamente de la realidad la situación que se desea estudiar, a objeto de abordarla estratégicamente, mediante técnicas e instrumentos confiables para el logro del objetivo central de la investigación. Por tanto, a partir de la investigación de campo, se abordó de manera objetiva a los actores involucrados en la investigación quienes fueron los responsables de suministrar la información oportuna de primera mano la cual será verificada y analizada, dándole el enfoque real al problema según los planteamientos teóricos que sustentan la investigación.

También, el estudio se ubicó en la modalidad de proyecto factible; ya que el propósito es proponer una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

De acuerdo a lo anterior, Martínez (2010), señala que el proyecto factible consiste en "...la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar un problema, requerimiento, necesidades de organizaciones y grupos sociales" (p.42).

Por otra parte, la investigación se insertó en un diseño no experimental, tal y como lo señala Márquez (2006), "...los estudios no experimentales, se desarrollan durante el proceso de investigación propiamente dicho, es decir, sobre la marcha, se crearán estrategias u otras acciones que logren el cometido del investigador" (p.19); razón por la cual se encuadró en un nivel descriptivo, que según Palella y Martins (2012), "...el nivel descriptivo hace énfasis sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente; caracterizándose por el establecimiento estructural o comportamiento midiendo de forma independiente las variables (p.48).

Ante lo señalado, se elaboró una propuesta de estrategia andragógica como elemento vinculado a la calidad educativa del docente de derecho

3.3 Fases de la Investigación

Es importante destacar, que tratarse de un proyecto factible, esta modalidad, se desarrolló en tres fases las cuales se describen a continuación:

3.3.1 Fase I. Diagnóstico.

Se recopilaron los datos que demuestren la prioridad de proponer una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

En tal sentido Cerda (2007), expresa que la fase diagnóstica "...implica determinar la naturaleza y magnitud de los problemas y necesidades que afectan a un sector o un área de la realidad en particular para darle solución" (p.55). Según lo expresado por el autor, ésta fase es determinante para el desarrollo de la investigación, puesto que establece la realidad del problema que se plantea.

3.3.2 Fase II. Estudio de Factibilidad.

Permite especificar los pasos al estudio con respecto a procesos económicos, de operatividad, técnicos fundamentales en cada soporte inherente al proceso del planteamiento del estudio. De allí que se tomó en cuenta diferentes aspectos importantes para la elaboración de la propuesta, tales como recursos humanos, operativos y financieros.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, Villarroel (2008) establece que la factibilidad "...Son los recursos necesarios para la ejecución, análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto" (p.24). Por tal razón la presente fase permitió identificar cada uno de los elementos necesarios para el desarrollo efectivo de las actividades que se desean planificar en la búsqueda de soluciones oportunas y efectivas.

3.3.3 Fase III. Diseño de la Propuesta.

Se enmarcó en proponer una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas.

A tal efecto, Villarroel (ob.cit.) señala que esta etapa "...consiste en la formulación de programas, planes, métodos o procesos para solucionar el problema planteado" (p.25). En tanto, mediante la presente propuesta se establecerán las respectivas acciones estratégicas que darán respuesta al problema que se viene presentando en la institución objeto de estudio.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

La población se constituyen en el conjunto de individuos que tiene características o propiedades que son las que se desean estudiar, por lo que Véliz (2016), expresa se entiende por población; "...cualquier conjunto de elementos de los que quiere conocer o investigar, alguna o algunas de sus características" (p.79). Para los fines de esta investigación la población estuvo conformada por veintisiete (27) docentes de la carrera de derecho de

la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas.

3.4.2 Muestra

En cuanto a la muestra, de acuerdo a lo planteado por Véliz (ob.cit.), "...es un subconjunto de la población que presenta las mismas características de estas, así que es representativa de ella" (p.64). Para el presente se tomará como muestra el total de la población, es decir, veintisiete (27) docentes de la carrera de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas.

Destacándose el muestreo intencional la cual según Palella y Martins (2012), como "...el investigador establece previamente los criterios para seleccionar las unidades de análisis" (p.124). En ese orden de ideas, por presentarse la situación problema del estudio específicamente en la carrera de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas, se tomó intencionalmente todo el personal docente de la carrera.

3.5 Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

En el proceso de investigación se requieren de diversos instrumentos para la recolección de los datos en el trabajo de campo, por ello es importante plantear metodológicamente el por qué son necesarios determinados métodos, técnicas e instrumentos. En consecuencia, como técnicas de recolección de datos que se utilizarán en la investigación se tienen:

En primer lugar, la técnica de la encuesta que según Pineda (2007), permite "...obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, conocimientos, actitudes o sugerencias" (p.129). Se puede decir que esta herramienta es una de las más utilizadas por ser práctica y confiable para obtener los datos esenciales de una investigación. Finalmente, para recolectar la información se elaboró un cuestionario dirigido al personal docente de la carrera de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas.

En tal sentido, el cuestionario se diseñó bajo la escala Lickert que según Hernández (2012), "...consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción (favorable o desfavorable, positiva o negativa) de los individuos" (p.78); por lo tanto, el cuestionario que diseñado consta de varios ítems con alternativas de respuestas múltiples Siempre (S), Algunas Veces (AV) y Nunca (N), las cuales se relacionan con las variables que se desean estudiar. (VER ANEXO A)

3.6 Validez y Confiabilidad del Instrumento

3.6.1 Validez

Para la validación de los instrumentos se empleó la técnica de juicios de expertos, a fin de aportar algunos criterios que sean convenientes para que el estudio sea más significativo. De esta manera, se realizó la validación de contenido que según Van Dalen y Meyes (2011), expresa que, "...para evaluar la validez de contenido, el investigador debe verificar por sí mismo y por la ayuda de otros en qué medida los ítems del cuestionario constituyen una muestra representativa del universo que se propone medir" (p.352). Una

vez suministrados los instrumentos a los tres expertos seleccionados, estos procedieron a evaluarlos, emitiendo su opinión con respecto a que los ítems se ajustan a la necesidad de la investigación, muestran una redacción coherente, pudiendo estos ser aplicados a la muestra seleccionada. (VER ANEXO B)

3.6.2 Confiabilidad

Para los efectos de la confiabilidad; Hernández (2012), expone que "...la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados" (p.235). Por tanto, para la presente investigación, se examinó la consistencia interna de los cuestionario, así como de cada una de las escalas, utilizando para ello el Alpha de Cronbach, con la finalidad de determinar el grado de consistencia de una escala, analizando la correlación media de una de las variables de la misma escala con todas las demás variables que la componen.

Por tal razón, Hernández (ob.cit.), establece; "...si las variables no están positivamente correlacionadas entre sí, no existe razón para creer que puedan estar correlacionadas con otras posibles variables que hubieran podido ser igualmente seleccionadas" (p.235). En consecuencia, no es de esperar que exista una correlación positiva entre esta escala de medición y cualquier otra similar. La confiabilidad del instrumento se determinó aplicando la siguiente expresión matemática:

α = Coeficiente de Confiabilidad

n = Número de ítems.

$\sum s_1^2$ = Sumatoria de las Varianzas de cada ítems.

S^2 Total = Varianza total del instrumento.

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \cdot \left[1 - \frac{\sum s_1^2}{S^2 total} \right]$$

Por tanto, aplicado el criterio de confiabilidad los resultados fueron los siguientes:

a Coeficientes de correlación intraclase de tipo C utilizando una definición de coherencia, la varianza inter-medidas se excluye de la varianza del denominador.

b El estimador es el mismo, ya esté presente o no el efecto de interacción.

c Esta estimación se calcula asumiendo que no está presente el efecto de interacción, ya que de otra manera no es estimable.

En tal sentido los instrumentos poseen alta confiabilidad puesto que su Alfa de Cronbach es de 0,92. (VER ANEXO C)

3.7 Técnica de Procesamiento y Análisis de Datos

Para el procesamiento de la información, según Martínez (2006), "...una vez depurados los instrumentos, se procede a la codificación de las preguntas para posibilitar el tratamiento informático" (p.86). En consecuencia, aplicado los instrumentos, se procedió a clasificar los datos, los cuales se tabularon y graficaron mediante la elaboración de cuadros y gráficos de distribución de frecuencias tanto absoluta como relativa, plasmándose las respuestas emitidas por los sujetos de estudio en cada uno de los ítems, procediendo a organizar la información, permitiendo mostrar e interpretar los datos obtenidos para llegar a las conclusiones y recomendaciones finales.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Posteriormente, aplicado el instrumento se procedió a la elaboración de matriz donde tabularon los datos de manera manual, plasmándose las respuestas emitidas por los sujetos de estudio en cada uno de los ítems, y así; proceder a organizar la información en cuadros y gráficos que permitieron mostrar los resultados obtenidos y visualizar mejor su interpretación. Según Sabino (2003), explica que: "...para el análisis e interpretación de datos se deben formular fundamentos porcentuales para la expresión cuantitativa" (p.48), Una vez concluida la recolección de los datos, a través de la aplicación del instrumento fue sometida a un análisis de estadística descriptiva para cada una de las variables y luego se describió la relación entre ambas.

Por otra parte, vale decir que para la descripción de los datos obtenidos por cada variable, se utilizó la distribución de frecuencia absoluta y relativa de cada ítem y como técnica de representación gráfica se empleó el diagrama de barras, asimismo; se analizaron las dimensiones. Finalmente y de acuerdo a los resultados se elaboraron una serie de conclusiones según los objetivos propuestos y las respectivas recomendaciones, en este sentido se atendieron las diferentes opiniones que surgieron de cada uno de los porcentajes establecidos en los cuadros y gráficos que se presentan a continuación:

Cuadro 2. Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Tipos. Indicadores: Aprender, Adquisición, Retención. Ítemes: 1, 2,3.

Ítem	S		AV		N		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
1. Suministra información que se hallan en textos, a objeto de que sea procesado por el estudiante	18	67	9	33	0	0	27	100
2. Orienta al participante en la construcción de estructuras de conocimientos dominados por un tópico principal.	4	22	3	11	10	37	27	100
3. Desarrolla mediante estrategias cognitivas la retención de la información ubicada en la memoria	0	0	11	41	16	59	27	100

Fuente: Escobar (2023)

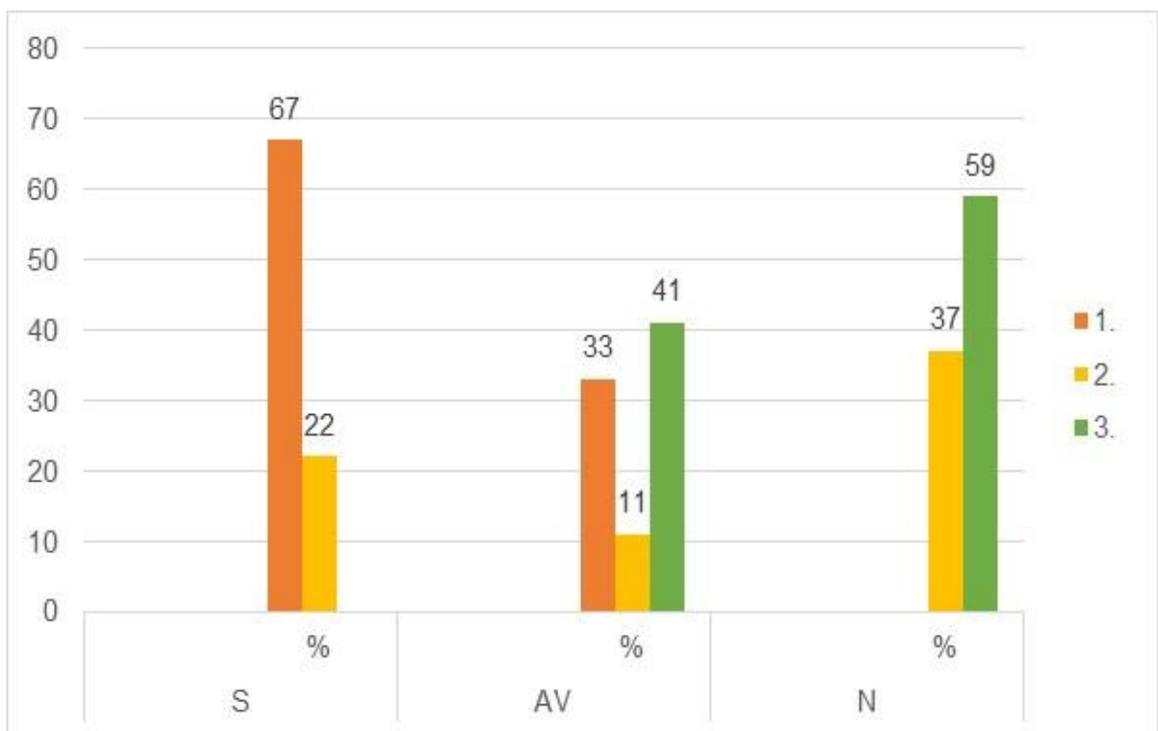


Gráfico 1. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Tipos. Indicadores: Aprender, Adquisición Retención. Ítemes: 1, 2,3.

En relación al cuadro 2 y gráfico 1, para la variable estrategia andragógica, dimensión tipos, indicadores, aprender, adquisición retención; ítems: 1, 2,3, se pudo conocer lo siguiente; para el ítem 1, el 67% de los docentes consultados respondieron que Siempre, suministra información que se hallan en textos, a objeto de que sea procesado por el estudiante, mientras que el 33% restante opinó, Algunas Veces. Por su parte, en el ítem 2, el 22% de los docentes encuestados respondió que Siempre, orienta al participante en la construcción de estructuras de conocimientos dominados por un tópico principal, el 11% dijo Algunas Veces y el 37% restante manifestó, Nunca.

En tanto, en el ítem 3, un 41% de los docentes consultados respondió, que solo Algunas Veces, desarrolla mediante estrategias cognitivas la retención de la información ubicada en la memoria, el 59% restante opinó, Nunca. En consecuencia, lo evidenciado da por asentado, que la mayoría de los docentes de la carrera de derecho consideran cierta tipología de estrategias andragógicas enmarcadas en; estrategia para aprender, estrategia de adquisición y estrategias de retención; para desarrollar los diferentes sub proyectos y contenidos durante la carrera. Es por ello que ante esta circunstancia, todo el equipo docente debe hacer uso de ellas para así fortalecer de forma eficaz y eficiente la calidad educativa que persigue la UNELLEZ Barinas ambiente La Caramuca.

Al respecto, Poggioli (2015) señala que las estrategias andragógicas de aprendizaje se vinculan directamente como estrategias cognitivas, por cuanto las define de la siguiente manera; "...son un conjunto de operaciones y procedimientos que el docente facilitados puede utilizar para orientar, adquirir, retener y evocar diferentes tipos de conocimientos y de ejecución" (p.46).

Al mismo tiempo, el autor antes mencionado, describe una clasificación en estas estrategias las cuales define de la siguiente manera:

1. *Estrategia para Aprender*: Atiende a segmentos de información que se hallan en los textos, unidades de información, enunciados, técnicas tipográficas.

2. *Estrategias de Adquisición*: Permiten construir estructuras de conocimientos o esquemas dominados por un tópico principal, ayudan a seleccionar y organizar la información permitiendo su codificación.

3. *Estrategias de Retención*: Son aquellas que mejoran o incrementan la retención de la información ubicada en la memoria. Su función es evitar olvidar lo aprendido.

Es por ello, que practicar este tipo de estrategia andragógica no solo es importante, también, debe ser significativo para el docente, lo que se va a enseñar, fomentar en los participantes el uso de herramientas que les permita aprender. De allí, la intervención del docente facilitador debe ser explícita, didáctica pero sobre todo accesible al estudiante, de manera que esta esté en capacidad de procesar cada acción propuesta por el docente para el logro de objetivos de manera significativa.

Cuadro 3. Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Tipos. Indicadores: Evocación, Resolución de Problemas, Autorregulación. Ítemes: 4, 5, 6.

Ítem	S		AV		N		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
4. Desarrolla actividades dentro del aula que permita al estudiante la recuperación del material ya almacenado anteriormente, para así traerlo de nuevo y adaptarlo a la realidad del momento.	0	0	15	56	12	44	27	100
5. Promueve la resolución de problemas mediante la práctica de situaciones de la vida diaria del estudiante	2	7	8	30	17	63	27	100
6. Comprueba los procesos de la memoria mediante la puesta en práctica de actividades mentales para el establecimiento de objetivos	0	0	21	78	6	22	27	100

Fuente: Escobar (2023)

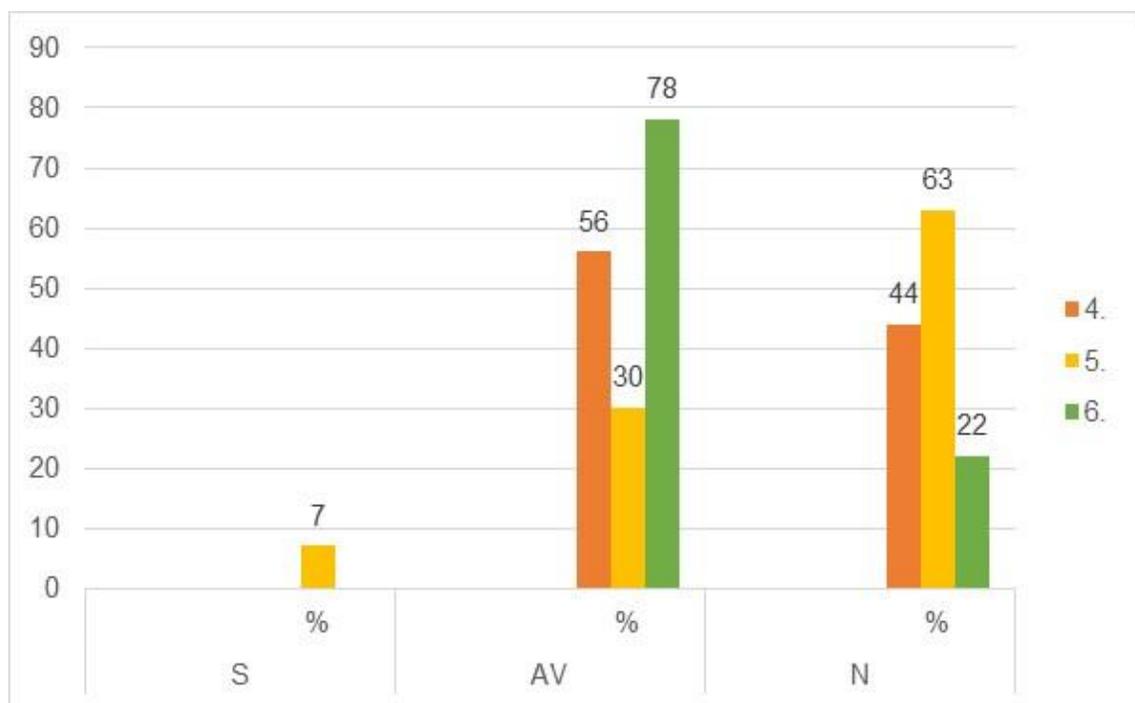


Gráfico 2. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Tipos. Indicadores: Evocación, Resolución de Problemas, Autorregulación. Ítemes: 4, 5, 6.

Por su parte, el cuadro 3 y gráfico 2, el cual refleja la opinión de los docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas ambiente La Caramuca, en relación a la variable, estrategia andragógica; dimensión, tipos; indicadores, evocación, resolución de problemas, autorregulación; ítemes, 4, 5, 6; se pudo conocer que para el ítem 4, el 56% de los encuestados, opinó que Algunas Veces, desarrolla actividades dentro del aula que permita al estudiante la recuperación del material ya almacenado anteriormente, para así traerlo de nuevo y adaptarlo a la realidad del momento, mientras el 44% respondió, Nunca.

Para el ítem 5, un 7% de los consultados, manifestó que, Siempre, promueve la resolución de problemas mediante la práctica de situaciones de la vida diaria del estudiante, el 30% dijo, Algunas Veces y el 63% restante, Nunca. El ítem 6, señala que el 21% de los docentes consultados, Algunas Veces, comprueba los procesos de la memoria mediante la puesta en práctica de actividades mentales para el establecimiento de objetivos, el 69% restante, opinó, Nunca. Esta situación evidenciada, permite aseverar la ausencia de ciertos elementos que desde el punto de vista estratégico, el docente de derecho deja a un lado en su praxis pedagógica; razón por la cual, se presentan este tipo de debilidades tanto para este como para los estudiantes.

Es por ello, que Poggioli (2015) señala que las estrategias andragógicas de aprendizaje se vinculan directamente como estrategias cognitivas, por cuanto las define de la siguiente manera; "...son un conjunto de operaciones y procedimientos que el docente facilitador puede utilizar para orientar, adquirir, retener y evocar diferentes tipos de conocimientos y de ejecución" (p.46).

Por consiguientes, ese conjunto de operaciones, el autor antes mencionado lo tipificó de la siguiente manera:

4. Estrategias de Evocación: Estas permiten recuperar el material ya almacenado anteriormente, para así traerlo de nuevo y adaptarlo, combinarlo, modificarlo con nueva información.

5. Estrategias de Resolución de Problemas: Son herramientas involucradas en la resolución de problemas propios de la información obtenida.

6. Estrategias para la Autorregulación: Constituyen actividades mentales para la planificación y el establecimiento de objetivos, con la finalidad de guiar y comprobar los propios procesos de la memoria. Por otra parte, contribuye a planificar, establecer y supervisar los materiales para el aprendizaje.

De allí, que lo antes descrito, orienta al docente facilitador hacia el uso de herramientas que considere estos elementos propios de las estrategias andragógicas, que logren un enriquecimiento de su exposición hacia el aprendizaje que requiere el estudiante. De igual forma, es necesaria la activación de actividades cónsonas con cada forma fijada en este apartado; el cual ofrece diferentes alternativas organizadas para brindar un proceso pedagógico de altura y netamente optimizador de las metas propuestas durante el desarrollo de la carrera de Derecho.

Cuadro 4. Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Simplificación Andragógica. Indicadores: Atender, Organizar, Planificar. Ítemes: 7, 8, 9.

Ítem	S		AV		N		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
7. Selecciona la información más útil, considerando como base la estrategia de aprendizaje	27	100	0	0	0	0	27	100
8. Discrimina información obtenida conjuntamente con los estudiantes a objeto de seleccionar la más adecuada para luego procesarla	0	0	13	48	14	52	27	100
9. Desarrolla en el participante un sentido de orden a lo que está realizando fomentando así la internalización ordenada de los contenidos	9	33	10	37	8	30	27	100

Fuente: Escobar (2023)

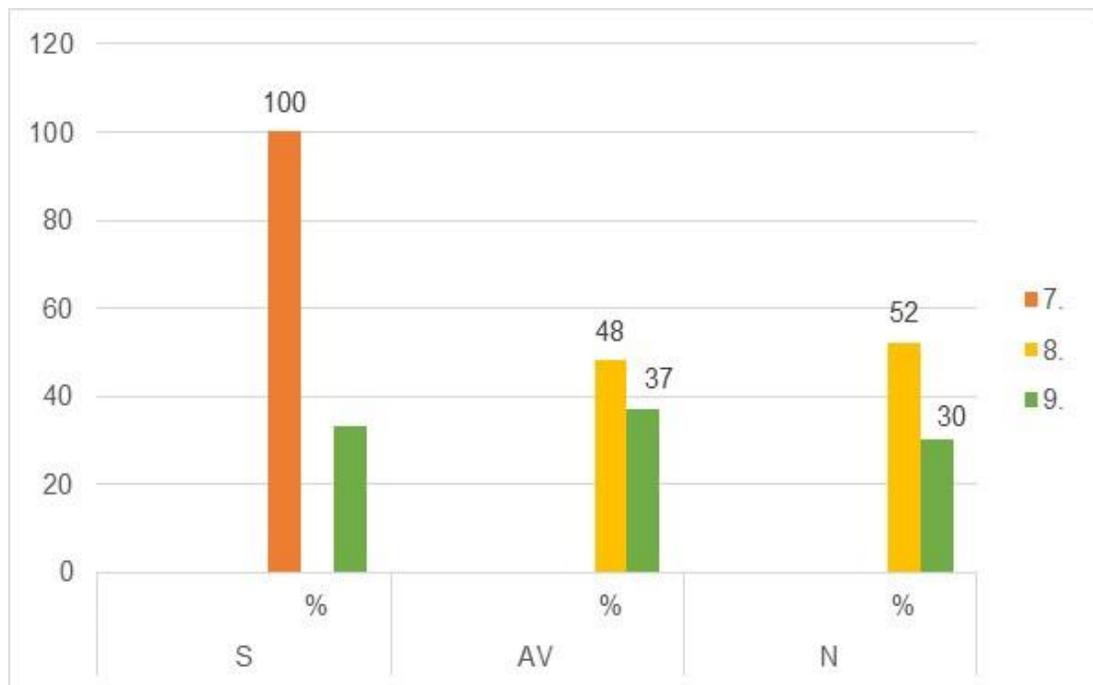


Gráfico 3. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Simplificación Andragógica. Indicadores: Atender, Organizar, Planificar. Ítemes: 7, 8, 9.

Seguidamente, el cuadro 4 y gráfico 3, en relación a la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la variable, estrategia andragógica; dimensión, simplificación andragógica; indicadores: atender, organizar, planificar; ítemes: 7, 8, 9. En tanto, el ítem 7, dejó como resultado al 100% de los docentes, los cuales respondieron que Siempre, selecciona la información más útil, considerando como base la estrategia de aprendizaje. Seguidamente, el ítem 8, señala que el 48% de los encuestados, manifestaron, Algunas Veces, discrimina información obtenida conjuntamente con los estudiantes a objeto de seleccionar la más adecuada para luego procesarla, el 52% restante, opinó, Nunca.

Por su parte, el ítem 9, plasmó al 33% de los docentes, al manifestar que, Siempre, desarrolla en el participante un sentido de orden a lo que está realizando fomentando así la internalización ordenada de los contenidos, 38% respondió, Algunas Veces, y el 30% restante opinó, Nunca. Las respuestas emitidas por los docentes para los indicadores estudiados, permiten evidenciar la ausencia de herramientas útiles y oportunas centradas en atender de manera selectiva la información, organizar los contenidos presentados y planificar los tiempos de entrega de resultados que les ofrezca a los estudiantes formas viables de un aprendizaje significativo eficaz y eficiente, dejando a un lado el tradicionalismo pedagógico y la memorización radical de lo teórico; pudiendo desarrollar prácticas que logren mejores resultados.

Al respecto, Poggioli (2015) define estas estrategias como "...una serie de líneas accionarias que persiguen de manera fehaciente el fortalecimiento de aprendizajes prescritos y previamente desarrollados por el docente facilitador. Estas estrategias procuran un cambio consciente de pensamiento en el marco de la información que maneja el estudiante" (p.56); en ese sentido, el autor señala como estrategias de simplificación andragógica las siguientes:

1. Atender de manera selectiva la información. Son herramientas o técnicas que permiten seleccionar la información más útil, considerando como base la Estrategia de Aprender.

2. Organizar los contenidos presentados: permite discriminar la información y así saber cuál es la más adecuada para luego poder procesarla por la memoria.

3. Planificar los tiempos de entrega de resultados: es importante la planificación de los contenidos, ya que permite, desarrollar en el participante un sentido de orden a lo que está realizando, fomenta la responsabilidad y da paso a una internalización ordenada de los contenidos.

En tanto, estos elementos simplificadores conllevan al docente a fomentar su capacidad estratégica al momento de impartir sus conocimientos; comprobando de esta forma, la eficacia de la horizontalidad de aprendizajes entre los estudiantes y el docente de derecho. Todo esto, persiguiendo como único fin, el alcance de objetivos pedagógicos establecidos por el docente facilitador y estudiantes. De manera tal, que ambos factores del proceso andragógico, docente – estudiante, estén en un nivel de aprendizaje ajustado a la realidad social, cultural, política en la que ambos se desenvuelven.

Cuadro 5. Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Simplificación Andragógica. Indicadores: Creación, Herramientas. Ítemes: 10, 11.

Ítem	S		AV		N		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
10. Crea esquemas cognitivos con los estudiantes mediante la estrategia de evocación que permita el repaso de información ya procesada	0	0	0	0	27	100	27	100
11. Aplica técnicas de lectura que fomenten el ejercicio memorístico, reforzando con esto la información recabada en las sesiones de clase	0	0	12	44	15	56	27	100

Fuente: Escobar (2023)

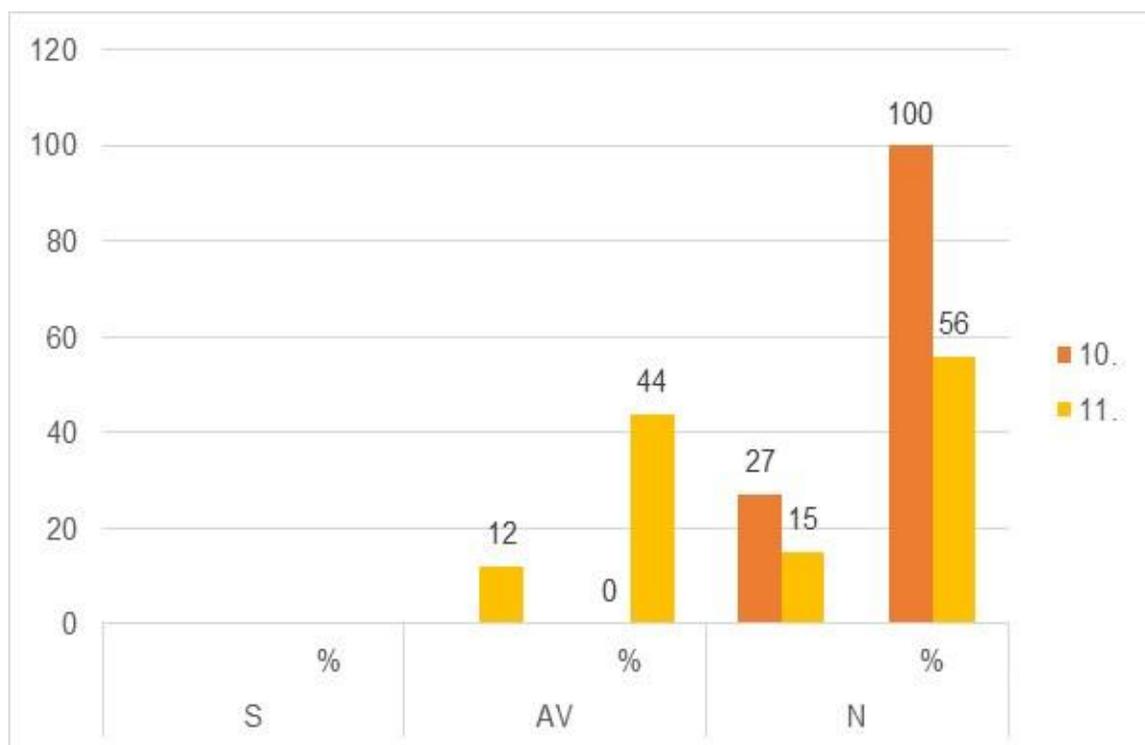


Gráfico 4. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Estrategia Andragógica. Dimensión: Simplificación Andragógica. Indicadores: Creación, Herramientas. Ítemes: 10, 11.

En tal sentido, el cuadro 5 y gráfico 4, según la opinión de los docentes de derecho de la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, en relación a la variable, estrategia andragógica; dimensión, simplificación andragógica; indicadores, creación, herramientas; ítemes, 10, 11. En tanto, para el ítem 10, el 100% de los docentes consultados, respondió, Nunca, crea esquemas cognitivos con los estudiantes mediante la estrategia de evocación que permita el repaso de información ya procesada.

Por su parte, el ítem 11, según las respuestas emitidas por el 44%, donde establecen que Algunas Veces, aplica técnicas de lectura que fomenten el ejercicio memorístico, reforzando con esto la información recabada en las sesiones de clase, mientras el 56% restante, manifestó, Nunca. Por consiguiente, las respuestas de los docentes, permitió evidenciar la ausencia en el usos de estos elementos simplificadores que permiten a este llevar un proceso de aprendizaje andragógico, adaptado a la realidad de los estudiantes y a los criterios exigidos por la universidad, específicamente en la carrera de Derecho.

Por tanto, Poggioli (2015) define estas estrategias como "...una serie de líneas accionarias que persiguen de manera fehaciente el fortalecimiento de aprendizajes prescritos y previamente desarrollados por el docente facilitador. Estas estrategias procuran un cambio consciente de pensamiento en el marco de la información que maneja el estudiante" (p.56); asimismo, el autor define ciertas estrategias de simplificación, que deben ocupar un lugar durante el proceso de enseñanza del docente andragógico.

4. Creación de esquemas cognitivos: mediante la estrategia de evocación que permita repasar la información ya procesada, enriqueciéndola con esquemas que ayuden su mejor comprensión.

5. Herramientas para la memoria: mediante el parafraseo, la lectura, y los repastos de apuntes se puede ejercitar la memoria para así reforzar las informaciones que son recolectadas en las sesiones de clase. (p.57).

Por tanto, estas estrategias de simplificación andragógica, son parte fundamental del proceso de aprendizaje dirigido por el docente facilitador; también es significativo conocer lo que se va a enseñar, fomentar en los participantes como adquirir herramientas para poder aprender. Todo lo anterior expuesto, con el fin único de dar alcance a los objetivos pedagógicos propuestos por el facilitador y los participantes adultos.

Ante esto, es importante resaltar que, el docente debe conocer todos los métodos, técnicas y acciones estratégicas que le permitan desarrollar ambientes de aprendizajes ajustados a los contenidos, programas y/o proyectos que conlleven a un conocimiento netamente significativo; además, el docente facilitador debe poseer y demostrar, experiencia en cada contenido a desarrollar; esto, le dará confianza durante la praxis pedagógica, y en los estudiantes, despertará el interés en profundizar, participar y evocar sus pensamientos y conocimientos al respecto.

Cuadro 6. Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Comunicativa y Participativa, Horizontalidad. Ítemes: 12, 13, 14.

Ítem	S		AV		N		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
12. Promueve la comunicación asertiva Docente – Estudiante durante el desarrollo de actividades académicas	0	0	0	0	27	100	27	100
13. Ejecuta actividades donde se promueve la participación protagónica de cada participante en escenarios de su vida social	0	0	4	15	23	85	27	100
14. Planifica acciones de interacción con los estudiantes considerando la horizontalidad en el conocimiento que se desea desarrollar	0	0	0	0	27	100	27	100

Fuente: Escobar (2023)

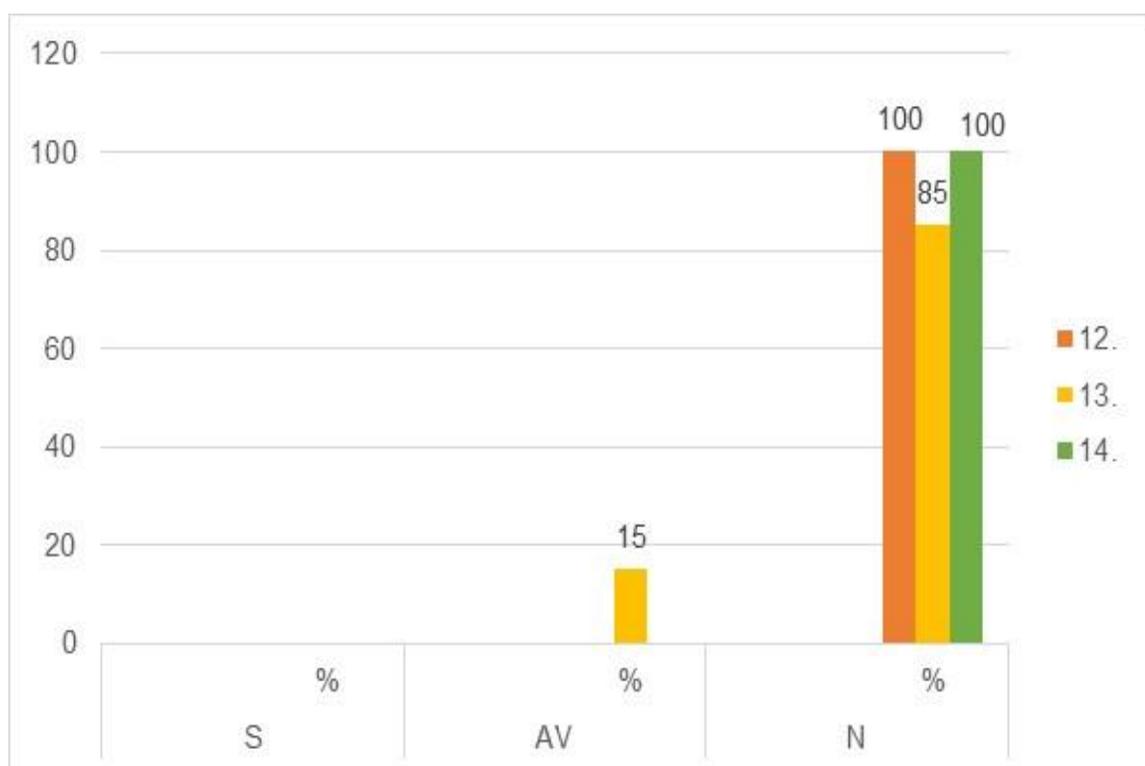


Gráfico 5. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Comunicativa y Participativa, Horizontalidad. Ítemes: 12, 13, 14.

En tanto, el cuadro 6 y gráfico 5, relacionado con la opinión de los docentes de derecho de la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, en relación a la variable, calidad educativa; dimensión, estrategia didáctico – andragógica; indicadores, comunicativa y participativa, horizontalidad; ítems, 12, 13, 14. En ese sentido, para el ítem 12, se pudo evidenciar que el 100% de los docentes de derecho encuestados, opinó, Nunca, promueve la comunicación asertiva docente – estudiante durante el desarrollo de actividades académicas.

En tanto, el ítem 13, señala al 15% de los docentes, los cuales opinó, Algunas Veces, ejecuta actividades donde se promueva la participación protagónica de cada participante en escenarios de su vida social, el 85% restante, dijo Nunca. Seguidamente, el ítem 14, señaló, la opinión del total de los docentes encuestados, los mismos representan el 100%, al mencionar que, Nunca, planifica acciones de interacción con los estudiantes considerando la horizontalidad en el conocimiento que se desea desarrollar.

En ese sentido, lo evidenciado, permite reconocer, las carencias de orden estratégico que padece el docente de derecho en el desarrollo del proceso andragógico para alcanzar la calidad educativa desde el aula de clases; razón por la cual, se deben diseñar planes y programas que los orienten a consolidar estas acciones estratégicas importantes en el devenir formativo de aprendizaje en los estudiantes.

Al respecto, Villalba (2017) establece; “...cuando el docente planifica, ejecuta, evalúa, interactúa o emplea herramientas cónsonas al material o contenido que desea enseñar, este al mismo tiempo, atenderá a una experiencia didáctica para el adulto” (p.29). En consecuencia, al estar vinculado de manera directa a la praxis educativa a nivel superior, debe procurar potenciar las características del estudiante, en todas sus dimensiones, así como a nivel biopsicosocial. De igual manera, el autor establece ciertas acciones que pueden permitir al docente fortalecer su trabajo dentro del aula; entre ellas se tienen:

1. Acción Comunicativa y Participativa: Entendiendo, que estas acciones son dirigidas a estudiantes adultos, se hacen vital en el proceso educativo, por cuanto los cimientos andragógicos descansan tanto en la comunicación como en la participación, garantizando con esto, un aprendizaje significativo e integral. Siendo este un aspecto que se maximiza durante los procesos que requieren de ambas acciones para lograr un cometido o aprendizaje basado en la realidad social, cultural, educativa, económica y política de los principales actores educativos.

2. Acciones de Horizontalidad: Estas, conjuntamente con la comunicación y participación, se convierte en el eje medular de la educación andragógica por cuanto está direccionada hacia la igualdad, por cuanto docentes y estudiantes tendrán la posibilidad de interactuar hacia el mismo nivel de conocimiento mediante una comunicación asertiva, incidiendo ambos en toma de decisiones correctas, intercambio de conocimientos, optimizando de esta manera el proceso de aprendizaje.

Es por ello, la importancia de acciones que realcen el dominio de contenidos para un aprendizaje significativo en los estudiantes, dichas acciones deben ser innovadoras, deben realzar las posturas del docente y el estudiante para que de manera significativa alcance un aprendizaje andragógicamente óptimo.

Cuadro 7. Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Flexibilidad, Autoformación. Ítemes: 15, 16.

Ítem	S		AV		N		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
15. Muestra flexibilidad durante el proceso de discusión de contenidos valorando la opinión individual de cada estudiante	0	0	9	33	18	67	27	100
16. Orienta a los estudiantes como corresponsable de su propio aprendizaje	0	0	5	19	22	81	27	100

Fuente: Escobar (2023)

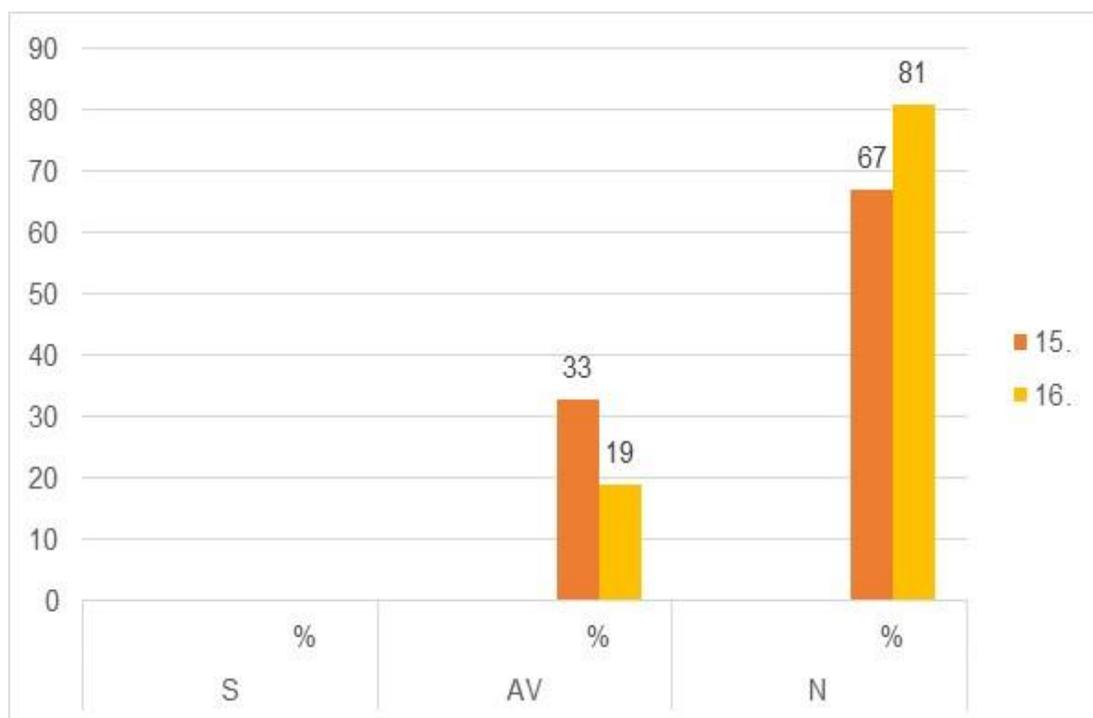


Gráfico 6. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Flexibilidad, Autoformación. Ítemes: 15, 16.

Con respecto al cuadro 7 y gráfico 6, dada la opinión de los docentes de derecho de la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, en relación a la variable, calidad educativa; dimensión, estrategia didáctico – andragógica; indicadores, flexibilidad, autoformación; ítemes, 15, 16; se pudo conocer que el 33% de los docentes consultados, manifestó, Algunas Veces, muestra flexibilidad durante el proceso de discusión de contenidos valorando la opinión individual de cada estudiante, el 63% restante, expreso, Nunca.

Por su parte, el ítem 16, mostró al 19% de los encuestados, los cuales manifestaron que Algunas Veces, orienta a los estudiantes como corresponsable de su propio aprendizaje, el 81% restante respondió, Nunca. No obstante, lo expuesto en el cuadro y gráfico anterior, permite evidenciar la ausencia de una práctica de actividades formativas cónsonas con los patrones estratégicos que implica la educación andragógica para alcanzar la calidad educativa esperada.

En tal sentido, según lo señalado por Villalba (2017), el cual establece; “...cuando el docente planifica, ejecuta, evalúa, interactúa o emplea herramientas cónsonas al material o contenido que desea enseñar, este al mismo tiempo, atenderá a una experiencia didáctica para el adulto” (p.29). Por tanto, el accionar de herramientas descrito por el autor, permite al docente, alcanzar estándares de rendimiento significativos, que serán la base del conocimiento que como futuros profesionales, deberán poner en práctica los futuros profesionales que egresen de la universidad.

Por tal razón, el autor desarrolla algunas estrategias enmarcadas en:

3. Acciones de Flexibilidad: Se basa en una enseñanza sin sacrificar la calidad ni la exigencia, si no que se inscribe en la idea de carácter humanista, motivante y la empatía, entendiendo las realidades y necesidades de cada estudiante, dando respuesta a las mismas, donde la motivación, la participación, inclusión, entre otros, inciden durante el proceso. En tanto, se trata de un proceso medular que existe durante el proceso de enseñanza en

adultos que permite la estimulación del desarrollo de conocimientos, tomando en cuenta cada experiencia previa de los actores; docente y estudiantes.

4. Acciones de Autoformación: Se encuentra relacionada, con todas las acciones anteriormente descritas, sabiendo que el adulto tiene una inmensa responsabilidad en su formación, es decir, este es corresponsable de ella. En tal sentido, es pertinente que la educación en adultos contemple actividades donde los estudiantes construyan sus propios conocimientos.

Tratándose de un estudiante partícipe de su formación y por ello, la autoformación comprende el autoconcepto (madurez del adulto con responsabilidad), uso de su experiencia (aprovechada durante el proceso, debido a que respeta todo ese cúmulo de conocimientos), disposición de aprender (a través de contenidos significativos que pueda relacionar e involucrar durante su vida diaria), orientación y motivación hacia el aprendizaje (por cuanto el proceso no se centra en la memorización sino en procesos mentales superiores).

De allí, la importancia de la habilidad, enseñar a aprender, por cuanto esta destreza estará durante todo el proceso formativo de los estudiantes hasta culminar sus estudios como profesionales; permitiendo al proceso, ser más dinámico e interpersonal, internalizando, procesando y practicando cada proceso aprendido vinculado a la realidad sociocultural, político, educativo del momento.

Cuadro 8. Distribución de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Motivación y Formación en Valores. Ítemes: 17, 18.

Ítem	S		AV		N		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
17. Motiva a los participantes a fortalecer la calidad académica de la carrera de derecho a través de acciones innovadoras generadas por estos	3	11	5	19	19	70	27	100
18. Fomenta los valores como recurso personal aplicable en cada momento de su formación como futuro profesional del derecho	0	0	24	89	3	11	27	100

Fuente: Escobar (2023)

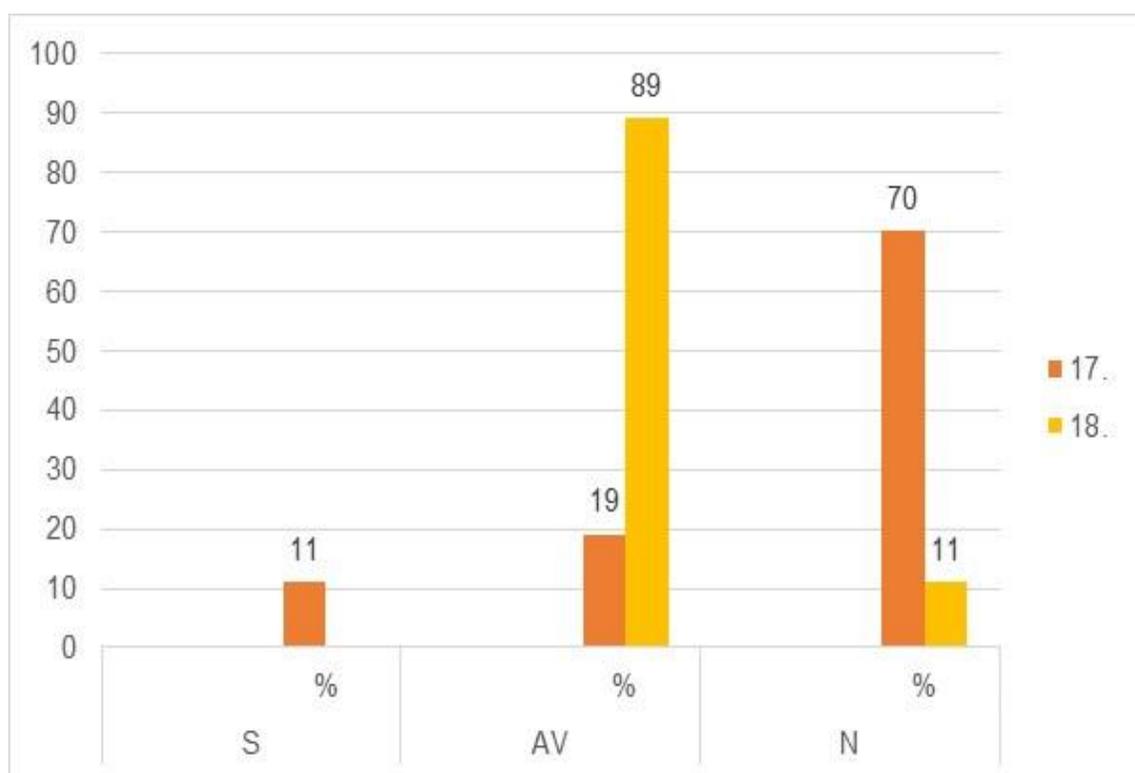


Gráfico 7. Representación Gráfica de la opinión de los Docentes de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca, en relación a la Variable: Calidad Educativa. Dimensión: Estrategia Didáctico - Andragógica. Indicadores: Motivación y Formación en Valores. Ítemes: 17, 18.

Por último, el cuadro 8 y gráfico 7, señalan según la opinión de los docentes de derecho de la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, en relación a la variable; calidad educativa, dimensión; estrategia didáctico – andragógica; indicadores; motivación y formación en valores; ítemes: 17, 18; los mismos, para el ítem 17, señalaron en un 11% que, Siempre, motiva a los participantes a fortalecer la calidad académica de la carrera de derecho a través de acciones innovadoras generadas por estos, 19% Algunas Veces, mientras el 70% opinó, Nunca.

Finalmente, para el ítem 18, el 89% de los docentes encuestados, respondió, Algunas Veces, fomenta los valores como recurso personal aplicable en cada momento de su formación como futuro profesional del derecho, en tanto, 11%, dijo Nunca. En tal sentido, según las respuestas emitidas por los docentes, se pudo evidenciar la ausencia de estrategias motivacionales y de promoción de valores dirigida a los estudiantes, como parte del proceso formativo andragógico necesario para alcanzar la calidad educativa.

Por tanto, Villalba (2017) establece; “...cuando el docente planifica, ejecuta, evalúa, interactúa o emplea herramientas cónsonas al material o contenido que desea enseñar, este al mismo tiempo, atenderá a una experiencia didáctica para el adulto” (p.29). De allí, los docentes deben profundizar su planes de trabajo, en función de estrategias didácticas que les permita afianzar el proceso de formación andragógica al que se es incorporado el estudiante, a razón de fortalecer el aprendizaje en estos.

Es por ello, que ante esta situación, el autor dispone ciertas estrategias didáctico-docente que busca el fortalecimiento de los procesos andragógicos pertinentes en la educación superior o universitaria, entre los cuales se tienen:

5. Acciones de Motivación y Formación en Valores: La formación en valores juega un importante papel en la educación contemporánea, permitiendo abrir cada día más puertas hacia la formación integral del

estudiante, considerando aspectos axiológicos, los cuales deben ser manejados sobre la base de un aspecto orientado hacia el respeto por la dignidad humana como punto de partida de cualquier consideración ética y ontológica.

Por consiguiente, se sugiere a los docentes en el ámbito del derecho, sacar el mayor provecho a la educación jurídica, principalmente en aquellos contenidos y asignaturas cuyos ejes transversales circundan en el respeto hacia los derechos humanos, así como el valor propio de las personas, bajo el simple hecho de serlo, traducándose este en el respeto de la dignidad humana. Por último, sub proyectos como introducción al derecho, derecho constitucional, derecho fundamental, derechos humanos, derecho civil, derecho penal, entre otros, son espacios propicios que deben ser utilizados por el docente para educar y formar valores, el cual incidirá positivamente en el ejercicio de esta profesión como lo es el Derecho.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez, tabulado, graficado y analizados los resultados, se establecieron las conclusiones finales, la cuales dan respuestas a los objetivos específicos dejando evidenciado lo siguiente:

Al analizar las estrategias andragógicas de preparación académica empleadas por el docente de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas, se constató que; la mayoría de los docentes de la carrera de derecho consideran cierta tipología de estrategias andragógicas enmarcadas en; estrategia para aprender, estrategia de adquisición y estrategias de retención; para desarrollar los diferentes sub proyectos y contenidos durante la carrera.

Ausencia de ciertos elementos que desde el punto de vista estratégico, el docente de derecho deja a un lado en su praxis pedagógica; razón por la cual, se presentan este tipo de debilidades tanto para este como para los estudiantes. Ausencia de herramientas útiles y oportunas centradas en atender de manera selectiva la información, organizar los contenidos presentados y planificar los tiempos de entrega de resultados que les ofrezca a los estudiantes formas viables de un aprendizaje significativo eficaz y eficiente, dejando a un lado el tradicionalismo pedagógico y la memorización radical de lo teórico; pudiendo desarrollar prácticas que logren mejores resultados.

De igual forma, es necesaria la activación de actividades cónsonas con cada forma fijada en este apartado; el cual ofrece diferentes alternativas

organizadas para brindar un proceso andragógico de altura y netamente optimizador de las metas propuestas durante el desarrollo de la carrera de Derecho

Por su parte, al describir los elementos de Calidad Educativa considerados por el docente de derecho durante la formación académica en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas; se pudo constatar las carencias de orden estratégico que padece el docente de derecho en el desarrollo del proceso andragógico para alcanzar la calidad educativa desde el aula de clases; razón por la cual, se deben diseñar planes y programas que los orienten a consolidar estas acciones estratégicas importantes en el devenir formativo de aprendizaje en los estudiantes.

También se evidenciaron ausencias de una práctica de actividades formativas cónsonas con los patrones estratégicos que implica la educación andragógica para alcanzar la calidad educativa esperada; así como de estrategias motivacionales y de promoción de valores dirigida a los estudiantes, como parte del proceso formativo andragógico necesario para alcanzar la calidad educativa.

Por consiguiente, se sugiere a los docentes en el ámbito del derecho, sacar el mayor provecho a la educación jurídica, principalmente en aquellos contenidos y asignaturas cuyos ejes transversales circundan en el respeto hacia los derechos humanos, así como el valor propio de las personas, bajo el simple hecho de serlo, traduciéndose este en el respeto de la dignidad humana.

En tal sentido, al determinar la factibilidad financiera, pedagógica y operativa de la propuesta de una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado

Barinas; la propuesta, se puede considerar como factible, ya que abarca las diferentes necesidades identificadas con anterioridad, que de manera exitosa han participado en el desarrollo de actividades plenamente acordes al título de la investigación, por ello que la factibilidad ha sido ajustada a los cambios y exigencias explícitas en el nivel educativo del estudio. Por tanto, se puede concluir que la evaluación de factibilidad ha sido en todos y cada uno de los casos, cien por ciento (100%) factible, enriqueciendo y fortaleciendo el tema en estudio.

Finalmente, al elaborar una estrategia andragógica de preparación académica en la calidad educativa del docente de derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora municipalizada ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, estado Barinas; esta estuvo enmarcada en la didáctica, desde el punto de vista andragógico; se puede decir, que a partir de la presente propuesta, se persigue desarrollar una idea estratégicamente cónsona que persiga consolidar el proceso formativo en los adultos en los términos de una puesta en marcha de acciones vinculadas a todo este complejo proceso.

En tanto, la misma consta de tres fases de formación educativa para el aprendizaje andragógico, centradas en la Búsqueda, Programación y Realización; estos tres aspectos, son la base para fortalecer la calidad educativa del docente de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, municipio Barinas, estado Barinas.

5.2 Recomendaciones

Una vez establecidas las conclusiones, se tienen como recomendaciones finales:

Poner en práctica la presente propuesta a objeto de brindar instrucción a los docentes de la carrera de derecho en materia andragógica, fortaleciendo esta con cursos o diseños instruccionales donde pongan en práctica los

conocimientos andragógicos previos, descritos en la presente investigación, vinculándolos a los contenidos del programa a desarrollar.

Considerar la horizontalidad del conocimiento por parte de los docentes facilitadores de la carrera de derecho, mediante la práctica de exposiciones u otros diseños instruccionales de orden estratégico andragógico, donde no se subestime la información que manejan los estudiantes sino más bien sea aprovechada al máximo.

Las acciones estratégicas a desarrollar en cada sesión de clases deben ser organizadas por todo el grupo de estudiantes, a objeto de que puedan ser internalizadas y trabajadas de forma eficaz y eficiente entre el docente y los participantes.

Incentivar al personal docente de la carrera de derecho, a realizar investigaciones y/o estudios acerca del tema andragógico, a objeto de ir fortaleciendo tanto teórico como de manera práctica el trabajo en el aula, considerando la aplicabilidad de los elementos inherentes al tema; de esta manera la calidad educativa irá mejorando progresivamente.

Considerar las nuevas tendencias educativas actuales exigidas en el nivel universitario para optimizar los programas y pensum de estudios, fortaleciendo así las diferentes carreras y por ende, la calidad de los profesionales que egresan de las universidades.

5.3 Referencias Bibliográficas

Adam, G. (2016) *Andragogía y Docencia Universitaria*. Caracas Venezuela, Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA)

Caraballo, L. (2019). *La Andragogía en la Educación Superior*. Trabajo de Investigación Editado por el Área de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.

Casanova, V. (2020) *Metodología Didáctica en el Diseño de Estrategias*. Madrid España. Ediciones Morata.

Cerda, J. (2007) *La Investigación Educativa*. Ediciones FEDUPEL. Barquisimeto, Lara. Venezuela

Colmenares, R. (2020) *La Educación Andragógica: Fundamentos Teóricos – Prácticos*. Editorial Manual Moderno. Bogotá Colombia.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* 36.860 (Extraordinario), Diciembre 30, 1999.

Fernández, F. (2019) *Estrategias Prácticas de los Fundamentos Andragógicos en los Estudios Universitarios Supervisados de la Universidad de Carabobo*. Ediciones de la Coordinación de Investigación y Postgrado. Universidad Central de Venezuela.

Galindo, R. (2018) *Educación y Universidad*. Editorial Harvard. México

Hernández, S. (2012), *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill México

Knowles, M. (2006) *Andragogía: El Aprendizaje de los adultos*. Ciudad de México: Editorial Mexicana

Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 2635. (Extraordinario), Julio, 1980

Lindeman, W. (2006) La Educación de Adultos como Proceso. Caracas, Venezuela. Editorial: Laboratorio Educativo. Lozada, O. (2020) Plan Estratégico de Capacitación en Andragogía dirigido a los Facilitadores de la Escuela de Humanidades de la Universidad de Los Andes. División de Estudios de Profesionalización de la Universidad de Los Andes. Mérida

Martínez, M. (2006) Enfoques metodológicos en las ciencias sociales. pp. 1, 39-47. Venezuela. Avespo. Peraza, Y. (2012) Didáctica Estratégica General. Una perspectiva Integradora. San José, Costa Rica. Universidad Estatal a Distancia.

Navarro, J. (2012) Educación de Adultos en Venezuela. Ministerio del Poder Popular Para La Educación Superior. Caracas, Venezuela. Palella, S y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. Editorial FEDEUPEL

Ocando, S. (2021) Estrategias de Aprendizaje. Ediciones COBO

Poggioli, L. (2014) Estrategias de Adquisición de Conocimientos. Caracas Venezuela. Fundación Polar.

Pineda, R. (2007) Iniciación al Proceso de Investigación Científica. Ediciones Epísteme. Caracas Venezuela

Quintana, C. (2016), El Currículo: una reflexión sobre la práctica educativa en adultos. Madrid España. Ediciones Morata.

Ramírez, L. (2004) Fundamentos metodológicos en la investigación cuantitativa. Villa Real Ediciones. Lima, Perú.

Sabino, C. (2003) Metodología de la Investigación. Ediciones Pertinence Hall. México

Salas, J. (2017) La Educación Universitaria. Principios fundamentales que la rigen. Revista Investigación Didáctica. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México.

Soares, C. (2015), "Andragogía y Gestión Educativa: La Construcción de una Metodología Direccionada a la Educación de Enseñanza Superior de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Consejo Nacional de Publicaciones de la Universidad de Mar del Plata.

Tamayo y Tamayo, M. (2007) EL proceso de la investigación científica: Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. Editorial Limusa. Grupo Noriega editores. México, D.F.

Van Dalen, G. y Meyes O. (2011) El Método de Investigación. Madrid: Editorial Narcea.

Véliz, A. (2016) Fundamentos Metodológico en el Proyecto de Investigación. (1ª ed.). Mc Graw Hill México

Villalba, F. (2017) Hacia una Educación para Adultos. Trillas Editorial.

Villarroel, D. (2008) El Proceso de Investigación Científica. Editorial Buenos Aires. Argentina.

CAPÍTULO VI
6. LA PROPUESTA

ESTRATEGIA ANDRAGÓGICA DE PREPARACIÓN ACADÉMICA
DIRIGIDA AL DOCENTE DE DERECHO

Autor: Rafael Escobar

Barinas, julio de 20213

6.1 Presentación

Se expondrá y describirá una estrategia andragógica de preparación académica dirigida al docente de derecho de la UNELLEZ Barinas municipalizada ambiente La Caramuca; la misma surge como alternativa de respuesta, al fortalecimiento de la calidad educativa y optimización de la pedagogía andragógica del docente facilitador, sin embargo durante este proceso pueden hacerse presente, distintas barreras que dificulten el desarrollo normal de las actividades propuestas y que afecten la transmisión de ideas; para ello es necesario, considerar que las estrategia aplicadas de manera efectiva ayuda al éxito del proceso de aprendizaje desde el punto de vista andragógico y por ende le permite al docente desarrollar acciones educativas de calidad, solventando significativamente el proceso educativo interaccional, creando espacios para el discernimiento, la creación intelectual y la praxis oportuna de conocimientos sustentados en las experiencias tanto del docente como del estudiante.y

Por consiguiente, la presente propuesta permitirá, propiciar herramientas significativas que fortalezcan la educación andragógica en los estudiantes; fomentando con esta lo establecido en la LOE (2009) en cuanto al perfeccionamiento de la profesión docente en los diferentes ámbitos de la educación. En ese sentido, estratégicamente la propuesta, nacen de las necesidades detectadas en el diagnostico institucional, las cuales se fundamentan acciones didácticas para su ejecución, las mismas al enmarcarse en contenidos de relevancia contextual, permite ajustarse a los objetivos planteados y los recursos necesarios para lograrlos.

Así también, se consideró elementos de orden teórico pertinentes a cada acción. Sirvan estas premisas, para dar efecto a la propuesta diseñada la cual se encuentra vinculada a una estrategia andragógica de preparación académica.

6.2 Justificación

La acción andragógica, dentro del proceso educativo en el nivel superior, indudablemente es un elemento que fortalece la acción pedagógica en las universidades; la cual debe ser asumida con responsabilidad por cada uno de los actores del sistema, llámense, docentes y estudiantes, donde cada uno de estos de manera específica cumple una función importante en el desarrollo de una formación integral.

En tal sentido; la estrategia andragógica de preparación académica permitirá identificar experiencias, comportamientos, conocimientos y actitudes que le ayudará a conseguir la excelencia en el proceso de aprendizaje en el adulto, acrecentar la capacidad de lo aprendido, así como de aumentar los recursos estratégicos, acciones y orientaciones que ofrece, la práctica estratégica de estas en forma oportuna. El propósito de esta propuesta es dar respuesta a la necesidad de optimizar la calidad educativa en la carrera de derecho que se imparte en la UNELLEZ municipalizada, ambiente La Caramuca.

Cabe destacar que se diseñó, estrategia que favorecerá la puesta en práctica de una educación andragógica; a través de acciones didácticas revestidas de importancia para el fortalecimiento de dicha calidad educativa,; por tanto, la propuesta resulta relevante desde el punto de vista educativo, por cuanto contribuye al mejoramiento del proceso de orientación pedagógica para lograr una adecuada interpretación de las metas alcanzadas.

Justificándose además, debido a que el problema andragógico evidenciado, traen consigo consecuencias inminentes a causa de la ausencia de estrategias andragógicas pertinentes, por tal razón, mediante el diseño de estas acciones se pretende afianzar estas experiencias, mejorando notablemente la acción pedagógica del docente de derecho; razón por la cual, el compendio estratégico sugerido surten de herramientas claves al docente andragogo en el desarrollo de su actividad académica.

6.3 Objetivos de la Propuesta

6.3.1 Objetivo General

Proveer una estrategia andragógica de preparación académica dirigida al docente de derecho para el fortalecimiento de la acción educativa en la UNELLEZ Barinas municipalizada ambiente La Caramuca.

6.3.2 Objetivos Específicos

Definir elementos pedagógicos pertinentes al acto educativo del docente de derecho en la UNELLEZ Barinas municipalizada ambiente La Caramuca

Fomentar el uso permanente de estrategias de estudio de manera caracterizada en las distintas áreas del conocimiento en la carrera de derecho de la UNELLEZ Barinas municipalizada ambiente La Caramuca

Describir acciones implícitas durante el proceso de enseñar a aprender y aprender a enseñar en el docente de derecho en la UNELLEZ Barinas municipalizada ambiente La Caramuca.

6.4 Fundamentación Teórica de la Propuesta

Para dar soporte a la propuesta se hizo necesario fundamentarla desde el punto de vista teórico:

6.4.1 Teoría del Proceso Educativo en Adultos bajo un Enfoque de Determinación y Solidaridad de W. Leirman.

Según la teoría de Leirman, existen dos grandes motivaciones que incentivan a una persona a dar inicio al proceso de aprendizaje. Una de esta implica aprender para comprender entender, explicar, interpretar la realidad,

por tanto, el acto de aprender es proveniente del mismo ser humano, no es impuesto. En consecuencia, la dinámica en los adultos no es distinta; por tal razón, esta persigue como objetivo, el desarrollo del conocimiento en sí mismo. Existiendo, quienes aprenden con el propósito de transformar la realidad y su entorno social, económico, cultural, entre otros aspectos.

En ese sentido, para que ocurra esa transformación, se hace necesario el conocimiento de su operatividad, como es en sí esa realidad y como ocurre realmente el proceso para aprender. Pero el momento clave observable de quien aprende por una u otra razón es muy distinto, adquiere una varianza dependiendo estructuralmente de la persona, por una parte, y por la otra, para quien intenta profundizar en la naturaleza del proceso de aprendizaje, debe tener claro, cual es la perspectiva de observación relevante e importante para este.

Esta opción cobra real interés cuando se está en presencia del proceso de aprendizaje en adultos; especialmente durante la capacitación. Por ello, cuando este se capacita, lo hace para mejorar su práctica de trabajo; siendo ese trabajo la transformación de su realidad y del entorno donde este coexiste. En ese sentido, cuando un adulto se capacita, lo hace para modificar esa relación que existe con su quehacer, relación que desarrolla a través del uso de herramientas técnicas vinculadas con las personas relacionadas con ese quehacer.

Por su parte, la presente teoría descrita por W. Leirman, señala, el ser humano es uno solo en sus procesos mentales, la teoría y la práctica se asocian firmemente, tomadas de la mano, es decir, no son desprendible del acto teórico práctico. Pero ambas; pueden asumir formas diferentes, dependiendo en sí del facilitador o del acompañante durante este proceso, por cuanto, esas diferencias afectan la metodología empleada para enfrentar dicho proceso de aprendizaje.

Por estas razones, se afirma que el objetivo al cual debe enfrentarse el proceso de aprendizaje, debe ser vital para analizar el tema a desarrollar, el

cual define el contexto de lo que se quiere aprender, dando directrices de cómo serán los contenidos y su respectiva evaluación. En consecuencia, son las prácticas colectivas e individuales las que permiten que el individuo se integre a su mundo racional, emocional y valórico. De allí, los procesos de enseñanza y aprendizaje exigen hoy, la superación habitual de una cultura que subestima todo lo que escapa a los procesos puramente intelectuales, superar el afán de avanzar solo con hipótesis, deducciones y verificaciones, abandonar la adoración por la dialéctica de los conceptos.

Por último, se puede hacer mención del hecho, que el mecanismo de transformación, es fundamentalmente el mismo para el niño, adolescente y adulto; en todos los casos, el aprendizaje es la especificidad del aprendizaje en el adulto, encontrándose esta en las condiciones que ocurre y en los factores que intervienen, pudiendo estos afectar dicho proceso. Es por ello, que a partir de la presente propuesta, se persigue desarrollar una idea estratégicamente cónsona que persiga consolidar el proceso formativo en los adultos en los términos de una puesta en marcha de acciones vinculadas a todo este complejo proceso.

6.5 Factibilidad de la Propuesta

Para determinar la factibilidad de proveer una estrategia andragógica de preparación académica dirigida al docente de derecho para el fortalecimiento de la acción educativa en la UNELLEZ Barinas municipalizada ambiente La Caramuca, luego de analizados los resultados del diagnóstico, se procedió a realizar el estudio de factibilidad para conocer las disponibilidades de recursos materiales, financieros, humanos requeridos para la posible implementación de la propuesta, la cual se ajustó a las necesidades, disponibilidades de recursos tanto materiales como humanos. Por ello, analizando los distintos componentes de la propuesta, se determinó la factibilidad de implementarla, con el fin de buscar solución a una necesidad

evidenciada con respecto al fortalecimiento de la acción educativa en la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, necesaria para un mejor desarrollo del proceso educativo a nivel superior.

Asimismo el estudio de factibilidad se enmarcó según lo planteado por Hidrógo (2016), el cual señala, "...evaluar la factibilidad de una propuesta puede consistir en la determinación de la aplicabilidad por juicio de expertos" (p.38). La factibilidad está referida a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo con éxito el diseño de una estrategia andragógica de preparación académica, por lo que integra una combinación de factores internos y externos relacionados con los objetivos de la investigación y el contexto donde se desarrollará, por consiguiente se evaluó la viabilidad mediante los siguientes aspectos:

6.5.1 Factibilidad Operativa

Esta factibilidad se llevó a cabo tomando en cuenta los factores que permitieron la ejecución de la misma, entre ellos:

Visitar la institución para suministrarle información sobre la aplicación de la propuesta y establecer las responsabilidades que los miembros de las mismas van asumir al momento ejecutarla.

Evaluar el tamaño y la capacidad de la propuesta, los insumos, materiales, recursos financieros y humanos.

Realizar un presupuesto detallado sobre los gastos que van a generar la aplicación de la propuesta.

Demostrar y justificar el diseño de una estrategia andragógica de preparación académica para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Comprobar los logros que se puedan alcanzar una vez que se ha puesto en práctica la propuesta, verificando así el cambio que debe haber ocurrido en la acción educativa de la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, Barinas

6.5.2 Factibilidad Pedagógica

El estudio estuvo determinado en proveer una estrategia andragógica de preparación académica dirigida al docente de derecho para el fortalecimiento de la acción educativa en la UNELLEZ Barinas municipalizada ambiente La Caramuca, la cual se encuentra respaldada en fundamentos teóricos específicamente andragógicos que fortalecen el desarrollo estratégico de la presente propuesta.

Por consiguiente, se pudo determinar la investigación en general, aportó soluciones inmediatas a las diferentes situaciones presentes durante el proceso formativo andragógico en la UNELLEZ Barinas municipalizada ambiente La Caramuca.

6.5.3 Conclusión de la Factibilidad

Desde el punto de vista de la factibilidad, la propuesta, se puede considerar como factible, ya que abarca las diferentes necesidades identificadas con anterioridad, que de manera exitosa han participado en el desarrollo de actividades plenamente acordes al título de la investigación, por ello que la factibilidad ha sido ajustada a los cambios y exigencias explícitas en el nivel educativo del estudio.

Finalmente, por lo descrito con anterioridad se puede concluir que la evaluación de factibilidad ha sido en todos y cada uno de los casos, cien por ciento (100%) factible, enriqueciendo y fortaleciendo el tema en estudio.

Por tanto, atendiendo a los elementos descritos con anterioridad, se da paso al desarrollo de la propuesta, la cual se presenta de la siguiente manera:

6.6 Desarrollo de la Propuesta

Todo proceso formativo debe contener un orden y unas fases que brinden un orden de organización al proceso de enseñanza para alcanzar los objetivos educativos que se deseen alcanzar, una vez definida la relación entre el docente facilitador y el estudiante participante, se hace trascendental desarrollar un análisis de los procesos de aprendizajes vinculados al área psicológica, tomando en cuenta a su vez, los aspectos externos que circundan a ambos protagonistas; todo esto a razón de desarrollar situaciones experienciales, practicando la horizontalidad de saberes, en la búsqueda de un aprendizaje significativo.

Por tanto, el grupo no solo debe agotar esfuerzos por desarrollar todas las acciones de manera práctica, por cuanto, generalmente no se terminan de ejecutar; sino más bien, desde los objetivos primarios se deben identificar y trabajar los intereses de los participantes, los mismos deben ser alcanzables, ejecutables, teniendo claro en todo momento su definición y las vías necesarias para lograr el cometido educativo.

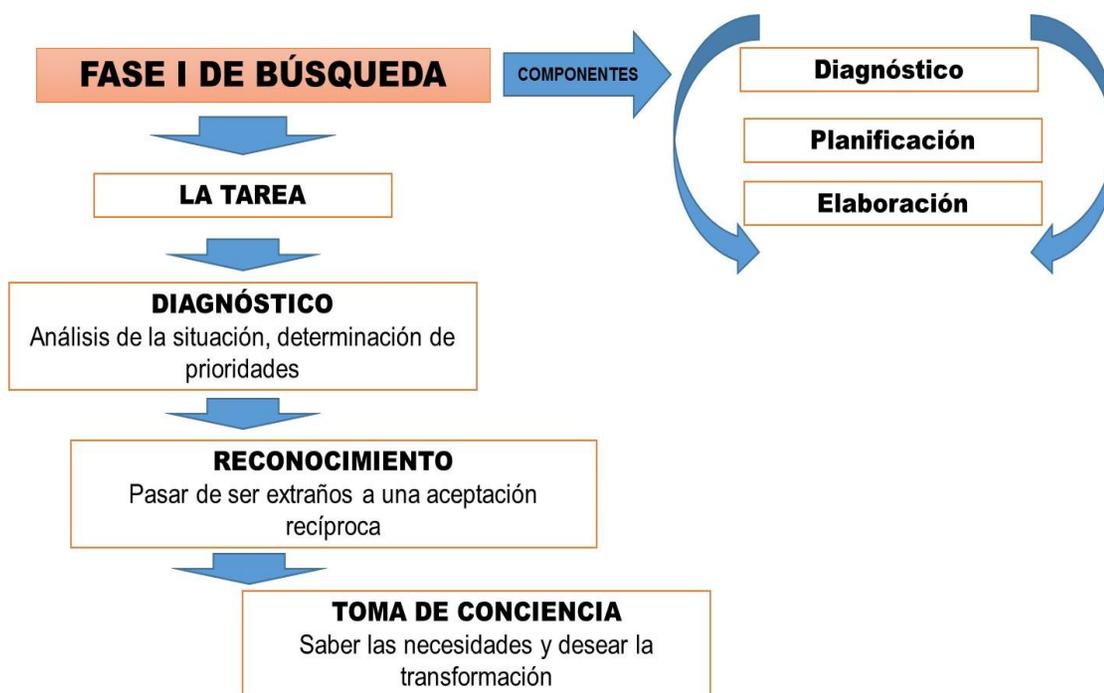
Atendiendo a estas razones, se proponen tres fases de formación educativa para el aprendizaje andragógico, las mismas están centradas en la tarea, la relación y el crecimiento; estos tres aspectos, son la base para fortalecer la calidad educativa del docente de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipalizada ambiente La Caramuca, municipio Barinas, estado Barinas.

6.6.1 FASE I DE BÚSQUEDA

6.6.1.1 La Tarea

En esta fase, se debe esbozar una imagen de la situación en la que se encuentre el grupo, tomando en esta fase la relevancia del clima de lo que se desea enseñar o el contenido a desarrollar, así como una toma de conciencia de las necesidades y los motivos.

Gráfico 8. Esquema de la Fase I de Búsqueda



De allí, que dentro de la presente fase, se encuentran inmersas ciertas acciones que deben considerarse durante el desarrollo de las misma, entre ellas se tiene; la tarea. Esta consiste, en la intervención más o menos consciente de la estructuración del proceso, en el cual se presentan un momento de síntesis y una nueva tarea. Cabe señalar que en esta fase es fundamental el diagnóstico ya que sin el queda interrumpido el proceso.

Dentro de esta fase de la tarea, se encuentran tres subcomponentes; diagnóstico, planificación y elaboración. Ante ello, la fase de análisis o diagnóstico, busca las posibilidades del grupo y cuales limitaciones se hacen presente para reforzarlas. Este diagnóstico abarca la formación, clarificación de experiencias, opiniones y capacidades de los participantes, además del establecimiento de temas prioritarios y en los medios necesarios para llegar al objetivo final.

El diagnóstico es el preámbulo para el inicio de todo proceso educativo, con esta fase, el docente facilitador determina lo que se tiene y lo que se desea obtener durante el proceso; este componente es de suma importancia ya que servirá de guía durante todo el proceso.

Seguidamente, la planificación, es vista como un acto preparativo de lo que se piensa trabajar, fijando entre el docente facilitador y el estudiante, prioridades descritas en los objetivos generales y específicos, lo que conlleva a estrategias globales, así como la selección de métodos y técnicas para llevar a cabo el proceso. Requiere de un trabajo minucioso que dará como resultado la planificación de todo lo requerido para un aprendizaje significativo, con la guía dirigida tanto por el docente facilitador como por los estudiantes, teniendo ambos una participación equitativa durante todo el proceso.

Por último, dentro de esta fase de búsqueda se tiene el componente de elaboración, donde es introducida la práctica educativa, se van implementando los procesos propios de una asesoría de clases; es decir, se inicia con la ejecución de lo planificado y concluye con la transformación de los participantes, estos cambios dependerán de la amplitud de los objetivos previstos conjugados con las estrategias previamente establecidas; cabe señalar, que la culminación de este componente se desarrolla mediante la evaluación en la que se discuten los procesos y resultados obtenidos.

A continuación, se desprende Plan de Trabajo que determina el desarrollo de la Fase de Búsqueda descrito anteriormente:

6.6.1.1 PLAN DE TRABAJO PARA FASE DE BÚSQUEDA

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Definir elementos de la Fase de Búsqueda atendiendo a los componentes Diagnóstico, Planificación y Elaboración dispuesto durante el proceso de formación andragógica	TALLER El Proceso de Formación Andragógica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Andragogía ✓ Estrategia andragógica ✓ Tipos de Estrategias Andragógicas ✓ Fase de Búsqueda en la Formación Educativa Andragógica ✓ Componentes de la Fase de Búsqueda 	<p>INICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de Especialistas. ✓ Lectura Reflexiva relacionada con la Andragogía ✓ Entrega de material para su discusión. ✓ Socialización de ideas acerca de la andragogía y los elementos que la conforman. ✓ Orientación acerca de los componentes que conforman la Fase de Búsqueda en el Proceso de Formación Andragógica. <p>CIERRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de láminas expositivas donde se esquematice el proceso andragógico estudiado. ✓ Elaboración de conclusiones y recomendaciones. 	<p>Humanos:</p> <p>Especialistas Docentes de la Carrera de Derecho</p> <p>Materiales:</p> <p>Video Beam Material fotocopiado. Carpeta amarilla Hojas Lápiz</p>	Una jornada de ocho (8) horas	<p>Registro de hechos significativos.</p> <p>Exposición Ora</p> <p>Control de Asistencia.</p>

LECTURA REFLEXIVA I

UNA VEZ MÁS Cristina del Valle

Qué fácil es decir que no
cuando hay otro camino que seguir,
otra manera y dirección
con la que seguir por fin el fin.
La vida muchas veces sólo da
como única salida protestar,
como único recurso el gritar.

Cuántos acordes, cuánto aprendizaje
se necesitan para diseñar
un buen tejido en un telar,
hacer un gran vestido de igualdad,
una canción con nombre de mujer
para una tierra libre cantaré
borrando las heridas de tu piel.

Por eso una vez más
yo protesto y sé que estás a mi lado.
Una vez más, una vez más, una vez más...

Por eso una vez más
yo protesto y sé que estás a mi lado.
Una vez más, una vez más, una vez más...

Hermana mía, yo que sé,
estrangulada por ese corsé,
por ese muro donde haré
crecer miles de flores de papel,
que vuelen alto como un vendaval,
que lleguen sus mensajes hasta el mar
lejos hasta el mar.
Aves de paz.

Por eso una vez más
yo protesto y sé que estás a mi lado.
Una vez más, una vez más, una vez más...



Arrebatando la ilusión,
la esencia de los pueblos y su voz,
sólo consigues más dolor.
La historia ya hace tiempo nos contó
que en nuestra mano está el poder cambiar,
poder decir que no,
poder gritar,
poder protestar.
Una vez más, una vez más.

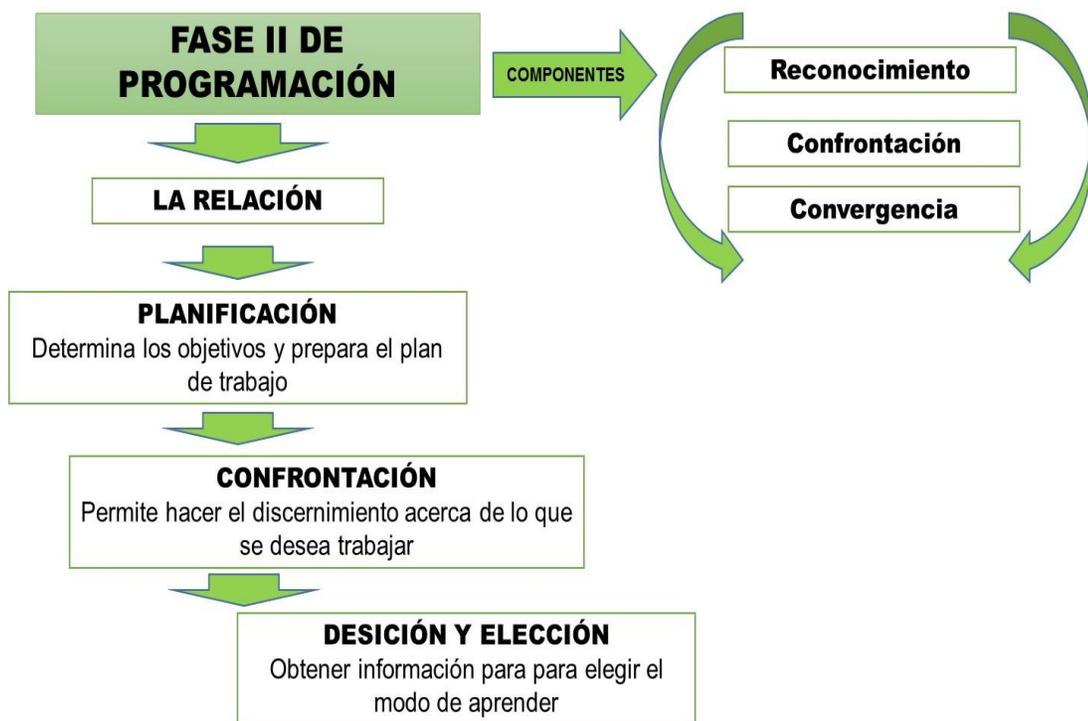
Por eso una vez más
yo protesto y sé que estás a mi lado
Una vez más, una vez más, una vez más...

6.6.2 FASE II DE PROGRAMACIÓN

6.6.2.1 La Relación

En esta fase se ubica un nivel acorde de comunicación entre los participantes y el docente facilitador, propiciando un clima apropiado que le permita a los actores crear experiencias de clases y fortalecimiento de relaciones entre ambos; teniendo como resultado, una confrontación mutua creada mediante ideas y sentimientos. En tal sentido, en esta fase se encuentran inscritos los componentes del reconocimiento, confrontación y la convergencia.

Gráfico 9. Esquema de la Fase II de Programación



En ese sentido, la confrontación es el primer encuentro entre el docente facilitador y los estudiantes, ocurre cuando la persona se involucra en un proceso de formación sistemática, es decir, durante este proceso ocurre generalmente, un desconocimiento que evoluciona de la extrañeza a la aceptación mutua tanto de la personalidad de los miembros como la posición de ambos como docentes facilitadores y estudiantes. Todo esto en aras de que las interacciones vayan evolucionando satisfactoriamente a lo largo del proceso. En esta fase, la estructura de poder debe ser legítima y bipartita sin establecer distancia y jerarquía.

Con relación al componente de confrontación, se vincula a las relaciones externas con las que tiene que lidiar el participante, y de cómo estas problemáticas pueden afectar el desempeño del grupo; por tanto, se debe colocar sobre la mesa, ideas y sentimientos, las cuales en algunos casos, podrían generar conflictos; si estos no pueden ser resueltos durante el proceso formativo, este puede obstruirse o detenerse; así como también, puede ocasionar aislamientos en algunos participantes, además se hace presente la falta de compromiso con el grupo de estudio.

En ese sentido, la confrontación, deja claro lo que se desea aprender y luego de haber llegado a un acuerdo social entre el docente facilitador y los estudiantes; realzando la lucha o competencia entre los integrantes del grupo; por ello, la comunicación debe considerarse como normativa por cuanto de manera permanente se presentan interrogantes de lo que es y lo que debe ser. En consecuencia, de ser exitoso el resultado esta fase culminaría con la clarificación de papeles, roles y posiciones.

A continuación se presenta Plan de Trabajo donde se desarrolla la Fase II de Programación:

6.6.2.1 PLAN DE TRABAJO PARA FASE DE PROGRAMACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Fomentar la importancia de la Fase de Programación atendiendo a los componentes Reconocimiento, Confrontación y Convergencia durante la planificación de acciones formativas de orden andragógico	FORO “Generalidades de la Educación Andragógica en Espacios Universitarios”	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución de Conflictos ✓ La Comunicación Asertiva ✓ Fundamentos comunicacionales. ✓ Motivación Andragógica ✓ Experiencias Significativas en el marco de la Formación Andragógica ✓ Los Valores y la Convivencia Educativa. ✓ Componentes de Reconocimiento, Confrontación y Planificación en el proceso de formación andragógico, 	<p>INICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de Especialistas. ✓ Lectura Reflexiva: “Tu Valor” <p>DESARROLLO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de material para su discusión. ✓ Socialización del análisis de la comunicación asertiva, resolución de conflictos y la práctica de valores en la práctica andragógica. ✓ Vinculación de los componentes de Reconocimiento, confrontación y planificación en el aula de clases. <p>CIERRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración ejemplos de Plan de Trabajo vinculado con contenidos de la Carrera de Derecho de interés para el estudiante ✓ Conclusiones y Recomendaciones. 	<p><u>Humanos:</u></p> <p>Especialistas Docentes</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>Video Beam Material impreso Hojas blancas. Lápices Colores Papel bond Marcadores. Sonido. Refrigerio</p>	Una jornada de ocho (8) horas.	<p>Registro de hechos significativos.</p> <p>Exposición Oral de las experiencias desarrolladas</p> <p>Control de Asistencia.</p>

LECTURA REFLEXIVA III

TU VALOR

¿Para reflexionar, qué opinas tú?

Un profesor enseña un billete de 100\$ a sus estudiantes y les dice: "¿A quién le gustaría tener este billete?" todos los estudiantes levantan la Mano.

Él arruga el billete y les pregunta de nuevo: "Ahora, ¿quién lo quiere?" Las manos suben de nuevo.

Él lanza el billete arrugado en el suelo, lo pisa y vuelve a preguntar: "¿Aún lo quieren?"

Los estudiantes responden que sí y levantan la mano.

Entonces los miró y les dijo:

"Amigos míos, ustedes han aprendido una lección muy importante el día de hoy: Aunque he arrugado el billete, lo he tirado y lo he pisoteado ustedes quieren todavía el billete, porque su valor no ha cambiado, sigue con un valor de 100\$.

Muchas veces en la vida, te ofenden, personas te rechazan y los acontecimientos te sacuden. Sientes que ya no vales nada, pero **TU VALOR** no cambiará **NUNCA** para la gente que realmente te quiere. Incluso en los días en que estés en tu peor momento, "**TU VALOR SIGUE SIENDO LO MISMO**".

Los estudiantes aplaudieron emocionados...

No dudes nunca de tu valor... Siempre valdrás mucho para las personas que te quieren.

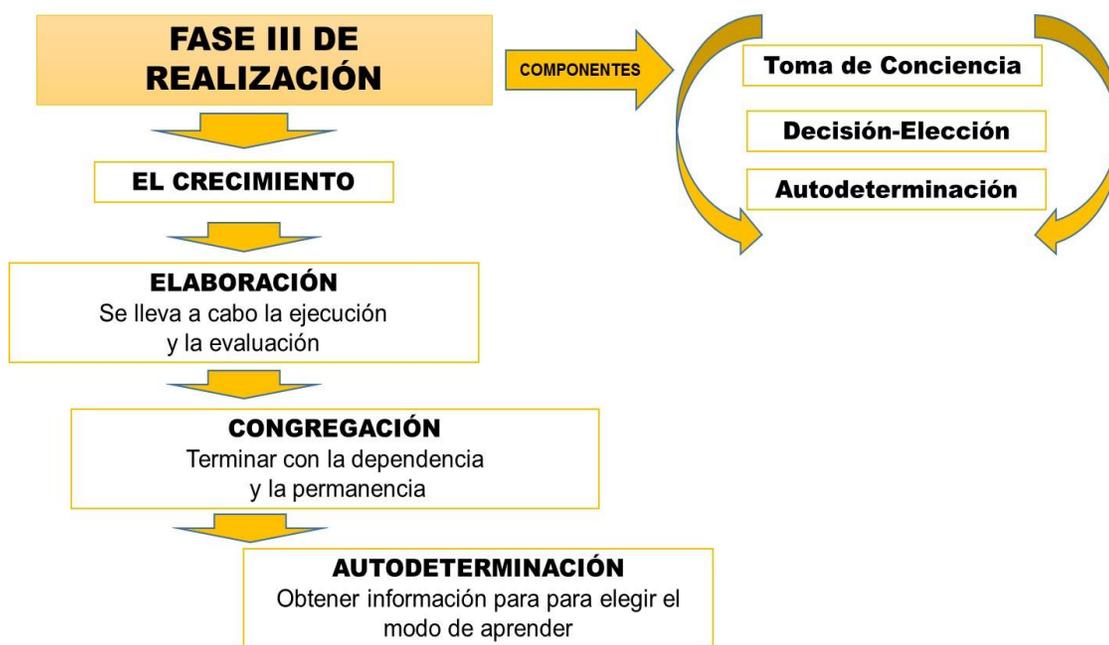
NUNCA pero **NUNCA** valdrás menos, aunque así lo sientas.

6.6.3 FASE III DE REALIZACIÓN

6.6.3.1 El Crecimiento

En esta fase del proceso de educación en personas adultas se toma conciencia de la situación y de las necesidades emergentes, esta fase se encuentra más identificada con los estudiantes, ya que al inicio del proceso de formación se realizan preguntas existenciales más o menos vagas generando molestias en los estudiantes, pero esas preguntas vagas, irán convirtiéndose en concretas, una vez se vaya internalizando el proceso. Cabe señalar, que la presente fase está conformada por los siguientes componentes; toma de conciencia, decisión – elección y autodeterminación.

Gráfico 9. Esquema de la Fase III de Realización



En ese sentido, en el ámbito del componente toma de conciencia; se tiene que el crecimiento interno de los participantes no debe consistir en saltar obstáculos a través de la fuerza o el empuje del docente facilitador, por el contrario, debe hacerse de manera tranquila y sin presiones, para que

haya un proceso de aprendizaje netamente significativo. Se debe tomar conciencia de lo que se va aprender y de lo que se le va a presentar a los participantes. En este componente el docente debe comprender qué situación educativa se encuentra inmerso el grupo de estudio, internalizar sus necesidades para poder hacer la toma de decisiones idóneas que contribuyan a desarrollar un óptimo proceso educativo.

Una vez discutido y teniendo en claro, lo que se desea aprender, así como definido el clima de aceptación y el diagnóstico más idóneo, se procede a la selección de la estrategia metodológica para la información; de allí, los estudiantes deben decidir la estrategia que les ofrezca un acercamiento eficaz de lo que se desea aprender; cabe señalar, que estas estrategias vienen dadas por las experiencias que como estudiantes a lo largo de su estadía en las aulas, conocen y manejan, pero siempre innovándolas y dándoles el toque personal para el logro del plan de trabajo de forma eficaz

Por último, como componente de autodeterminación; se tiene el resultado de las fases, aunque las decisiones pocas veces adquieren un carácter determinante deben ser claramente pensadas y formuladas; por ello, las personas que forman parte del proceso de aprendizaje, solo tendrán éxito en la realización de los objetivos solo si son capaces de vencer la inseguridad en la toma de decisiones de las fases anteriores.

Como punto final, se puede mencionar el hecho de que estas fases poseen un carácter de elección, las cuales deben ser presentadas por el docente facilitador o por los estudiantes; pudiendo aparecer episodios de inseguridad, debido a los posibles rechazos en las relaciones grupales, como también el camino elegido para el logro de los objetivos previamente establecidos. Al mismo tiempo, estas fases estructuran parte del proceso educativo andragógico, sin embargo, abarca mucho más allá, no solo tomando en cuenta la conducta de los participantes, sino orientando en si el acto educativo.

6.6.3.1 PLAN DE TRABAJO PARA FASE DE PROGRAMACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Desarrollar actividades experienciales donde se pongan en práctica los componentes toma de conciencia, decisión – elección y autodeterminación en la formación andragógica	JORNADA DE EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA “Nuevos Retos en la Educación Andragógica”	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de la Fase de Realización. ✓ Interacción pedagógica atendiendo a los componentes toma de conciencia, decisión – elección y autodeterminación. ✓ Planificación de acciones que motiven la formación andragógica 	<p><u>INICIO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de Especialistas. ✓ Lectura Reflexiva: “Los Pasos Perdidos” <p><u>DESARROLLO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de material para su discusión. ✓ Socialización de la Fase de Realización y sus componentes. ✓ Ejemplificación de planificación de acciones enmarcadas en la formación andragógica considerando las tres fases anteriormente descritas <p><u>CIERRE:</u></p> <p>Presentación del Plan realizados</p> <p>Conclusiones y recomendaciones</p>	<p><u>Humanos:</u></p> <p>Especialistas Docentes</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>Material impreso Hojas blancas. Lápices Colores Papel bond Marcadores. Sonido. Refrigerio</p>	Una jornada de ocho (8) horas	<p>Registro de hechos significativos.</p> <p>Exposición Oral del Plan elaborado</p> <p>Control de Asistencia.</p>

LECTURA REFLEXIVA IV

LOS PASOS PERDIDOS

"Una noche desperté oyendo un ruido insistente, que no cesaba. Era el vecino de arriba que andaba de un lado para otro, y sus pasos resonaban en el techo.

¡Aquello era insoportable! Me estaba poniendo cada vez más nervioso! Y no podía dormir. Aquellos pasos me obsesionaban. Eché una ojeada al reloj: las dos de la madrugada. Entonces fue cuando me indigné. Tenía que madrugar para ir al trabajo y necesitaba descansar y dormir. Y el vecino paseándose arriba y abajo sin parar y sin la más mínima consideración. Como no se podía hacer nada me puse a maldecirlo, a quererle mal. Y pensaba: mañana subiré y le partiré la cara. En aquel tiempo era joven y podía hacerlo.

Al día siguiente subí al piso de arriba y fue entonces cuando me enteré de que el hijo de mi vecino había muerto aquella madrugada y que, durante toda la noche, aquel padre afligido había paseado en brazos a aquel pobre niño, consumido por la fiebre, como para impedir que se muriera, como para infundirle vida, insultarle vigor, hacerle llegar su ternura, para que el niño no sufriera tanto.



6.7 ANEXOS

ANEXO A
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



Cuestionario dirigido al Docente de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada
Ambiente La Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas

Instrucciones:

Marque con una (x) los aspectos según el grado de frecuencia (S): Siempre, (AV): Algunas Veces, Nunca (N) con la mayor sinceridad posible.

Nº	ÍTEM	S	AV	N
1	Suministra información que se hallan en textos, a objeto de que sea procesado por el estudiante			
2	Orienta al participante en la construcción de estructuras de conocimientos dominados por un tópico principal.			
3	Desarrolla mediante estrategias cognitivas la retención de la información ubicada en la memoria			
4	Desarrolla actividades dentro del aula que permita al estudiante la recuperación del material ya almacenado anteriormente, para así traerlo de nuevo y adaptarlo a la realidad del momento.			
5	Promueve la resolución de problemas mediante la práctica de situaciones de la vida diaria del estudiante			
6	Comprueba los procesos de la memoria mediante la puesta en práctica de actividades mentales para el establecimiento de objetivos			
7	Selecciona la información más útil, considerando como base la estrategia de aprendizaje			

8	Discrimina información obtenida conjuntamente con los estudiantes a objeto de seleccionar la más adecuada para luego procesarla			
9	Desarrolla en el participante un sentido de orden a lo que está realizando fomentando así la internalización ordenada de los contenidos			
10	Crea esquemas cognitivos con los estudiantes mediante la estrategia de evocación que permita el repaso de información ya procesada			
11	Aplica técnicas de lectura que fomenten el ejercicio memorístico, reforzando con esto la información recabada en las sesiones de clase			
12	Promueve la comunicación asertiva Docente – Estudiante durante el desarrollo de actividades académicas			
13	Ejecuta actividades donde se promueva la participación protagónica de cada participante en escenarios de su vida social			
14	Planifica acciones de interacción con los estudiantes considerando la horizontalidad en el conocimiento que se desea desarrollar			
15	Muestra flexibilidad durante el proceso de discusión de contenidos valorando la opinión individual de cada estudiante			
16	Orienta a los estudiantes como corresponsable de su propio aprendizaje			
17	Motiva a los participantes a fortalecer la calidad académica de la carrera de derecho a través de acciones innovadoras generadas por estos			
18	Fomenta los valores como recurso personal aplicable en cada momento de su formación como futuro profesional del derecho			

ANEXO B
FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa De Estudios Avanzados
Maestría en Educación Superior
UNELLEZ Barinas

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, ANA MARIA SANTOS titular de la Cedula de Identidad N° 12.246.683 por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado, Estrategia Andragógica de Preparación Académica en la Calidad Educativa del Docente de Derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Municipalizada Ambiente la Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas. Año 2023, presentado por el ciudadano, Rafael Javier Escobar Picado, para optar al grado de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia Universitaria.

En Barinas a los 27 días del mes de junio de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Escobar', written over a horizontal line.

Firma y Cédula



Formato de Validación del Instrumento que será aplicado al Docente de
Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca del
Municipio Barinas, Estado Barinas

DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE Y APELLIDO: ANA MARIA SANTOS

CÉDULA DE IDENTIDAD: 12.246.683

PROFESIÓN: ADMINISTRADORA Y ESPECIALISTA ORGANIZACIONAL

FECHA DE LA VALIDACIÓN: 27/06/2023

	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptable	Modificar	Eliminar
1	X		X		X		X		
2	X		X		X		X		
3	X		X		X		X		
4	X		X		X		X		
5	X		X		X		X		
6	X		X		X		X		
7	X		X		X		X		
8	X		X		X		X		

9	X		X		X		X		
10	X		X		X		X		
11	X		X		X		X		
12	X		X		X		X		
13	X		X		X		X		
14	X		X		X		X		
15	X		X		X		X		
16	X		X		X		X		
17	X		X		X		X		
18	X		X		X		X		

Observaciones:



Firma del Evaluador

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa De Estudios Avanzados
Maestría en Educación Superior
UNELLEZ Barinas

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, Meison José Piñeiro, titular de la Cedula de Identidad Nº V- 7.786.149, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado, Estrategia Andragógica de Preparación Académica en la Calidad Educativa del Docente de Derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Municipalizada Ambiente la Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas. Año 2023, presentado por el ciudadano, Rafael Javier Escobar Picado, para optar al grado de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia Universitaria.

En Barinas a los 27 días del mes de junio de 2023

A handwritten signature in black ink, followed by the handwritten ID number "7.786.149".

Firma y Cédula



Formato de Validación del Instrumento que será aplicado al Docente de
Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca del
Municipio Barinas, Estado Barinas

DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE Y APELLIDO: Meison José Piñeiro

CÉDULA DE IDENTIDAD: V- 7.786.149

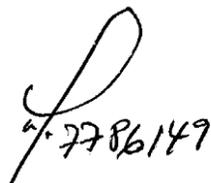
PROFESIÓN: Docente

FECHA DE LA VALIDACIÓN: 05 de julio de 2023

	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptable	Modificar	Eliminar
1	X		X		X		X		
2	X		X		X		X		
3	X		X		X		X		
4	X		X		X		X		
5	X		X		X		X		
6	X		X		X		X		
7	X		X		X		X		
8	X		X		X		X		
9	X		X		X		X		

10	X		X		X		X		
11	X		X		X		X		
12	X		X		X		X		
13	X		X		X		X		
14	X		X		X		X		
15	X		X		X		X		
16	X		X		X		X		
17	X		X		X		X		
18	X		X		X		X		

Observaciones:



Handwritten signature and identification number: 7786149

Firma del Evaluador

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa De Estudios Avanzados
Maestría en Educación Superior
UNELLEZ Barinas

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, ORLANDO MEDINA titular de la Cedula de Identidad N° 13.946.776 por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado, Estrategia Andragógica de Preparación Académica en la Calidad Educativa del Docente de Derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Municipalizada Ambiente la Caramuca del Municipio Barinas, Estado Barinas. Año 2023, presentado por el ciudadano, Rafael Javier Escobar Picado, para optar al grado de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia Universitaria.

En Barinas a los 28 días del mes de junio de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rafael', written over a horizontal line.

Firma y Cédula



Formato de Validación del Instrumento que será aplicado al Docente de
Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Ambiente La Caramuca del
Municipio Barinas, Estado Barinas

DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE Y APELLIDO: ORLANDO MEDINA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 13.946.776

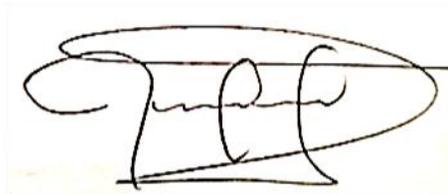
PROFESIÓN: Msc. GERENCIA Y LIDERAZGO EN EDUCACION

FECHA DE LA VALIDACIÓN: 28/06/2023

	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptable	Modificar	Eliminar
1	X		X		X		X		
2	X		X		X		X		
3	X		X		X		X		
4	X		X		X		X		
5	X		X		X		X		
6	X		X		X		X		
7	X		X		X		X		
8	X		X		X		X		

9	X		X		X		X		
10	X		X		X		X		
11	X		X		X		X		
12	X		X		X		X		
13	X		X		X		X		
14	X		X		X		X		
15	X		X		X		X		
16	X		X		X		X		
17	X		X		X		X		
18	X		X		X		X		

Observaciones:



Firma del Evaluador

ANEXO C
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO
DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO APLICADO A LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNELLEZ MUNICIPALIZADA AMBIENTE LA CARAMUCA BARINAS

Escala: TODAS LAS VARIABLES

Resumen del procesamiento de los casos

CASOS	N	%
Válidos	9	100,0
Excluidos(a)	0	,0
Total	9	100,0

a Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los Elementos Tipificados	N de elementos
0,921	0,956	18

Estadísticos de resumen de los elementos

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo/mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de los elementos	4,978	1,799	5,113	3,844	2,879	0,395	18
Varianzas de los elementos	1,842	0,356	2,190	1,019	4,742	0,338	18
Covarianzas inter-elementos	0,819	-0,321	2,134	1,683	-3,764	0,485	18
Correlaciones inter-elementos	0,785	-0,209	0,919	1,776	-2,611	0,976	18

Coefficiente de Correlación Intraclase

MEDIDAS	Correlación intraclase(a)	Intervalo de confianza 95%		Prueba F con valor verdadero 0			
	Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig.	Límite inferior
Medidas Individuales	0,359(b)	0,671	0,299	10,471	10	195	0,000
Medidas Promedio	0,899(c)	0,848	0,132	10,474	10	195	0,000

Modelo de efectos mixtos de dos factores en el que los efectos de las personas son aleatorios y los efectos de las medidas son fijos.

a Coeficientes de correlación intraclase de tipo C utilizando una definición de coherencia, la varianza inter-medidas se excluye de la varianza del denominador.

b El estimador es el mismo, ya esté presente o no el efecto de interacción.

c Esta estimación se calcula asumiendo que no está presente el efecto de interacción, ya que de otra manera no es estimable. En tal sentido el instrumento posee alta confiabilidad puesto que su Alfa de Cronbach es de 0,92

RESUMEN CURRICULAR

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edgar José Salazar Arcila	
CEDULA DE IDENTIDAD:	V- 14.550.306	
NACIONALIDAD:	Venezolana	
DIRECCIÓN HAB:	Urbanización Prados de Barinas casa H13	
TELEFONO:	0414 5485040 /04145289324	
CORREO ELECTRÓNICO:	edgarjsalazarj@hotmail.com edgarjsalazar2013@gmail.com Esalazar@unellez.edu.ve	
LUGAR DE NACIMIENTO:	Barinas Estado Barinas	
FECHA DE NACIMIENTO:	13-09-1979	
ESTADO CIVIL:	Casado.	
EDAD:	43 años	

NIVEL EDUCATIVO

SUPERIOR

Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre

Título Obtenido: TSU INFORMATICA

Instituto universitario Politécnico Santiago Mariño.

Título Obtenido **ING. de Sistemas**

Universidad Fermín Toro

Título Obtenido: **Magister en Gerencia Empresarial**

CERTIFICADOS

- *Mantenimiento, Programación y Reparación de Celulares, Barinas 28 de Febrero 2004. Duración 40 horas.*

1er Taller de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), Barinas del 26 al 28 de Octubre de 2005. Duración 32 horas teórico-prácticas.

- Il Expoferia en Tecnología Barinas, 16 de Noviembre de 2005. Taller de Linux Distribución Mandrake 10.0, Barinas del 21 al 24 de septiembre de 2005. Duración 32 horas teórico-prácticas.
- Visita a la escuela Técnica Industrial del estado Barinas en la Demostración Instalación, entorno y Seguridad de Debian Barinas del 16 al 20 de Octubre de 2006 Duración 40 horas.
- Redes Nivel I entre el 27 y 28 de Noviembre de 2006 Duración 16 horas.
- Redes Nivel II ente el 29 y el 30 de Noviembre de 2006 Duración 20 horas.

- Ambiente Linux Básico Barinas entre 01 y el 03 de Marzo de 2006 Duración 12 horas
- PHP: Hypertext Preprocessor Barinas 30 y 31 de Mayo de 2006.
- Tercer Congreso Nacional de Software Libre Barinas 08 y 09 de junio 2007.
- Instructor en las jornadas de capacitación de la gobernación del Estado Barinas del 29 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2007.
- Por haber participado en calidad de Organizador. En 2das Jornadas del Roll del T.S.U. en Informática. Barinas 01 de junio de 2007 Duración 08 horas.
- Al 1ª Encuentro Universitario con el Software Libre Mérida 2 y 3 de Febrero 2007.
- Unellez a toda revolución impulsando el 5to motor: el poder comunal Barinas 21 de abril de 2007 Duración 08 horas.
- Taller de Diseño gráfico vectorial bajo Software libre Barinas 22 hasta 25 de enero 2007 Duración 20 horas.
- VII Jornada de Investigación de los Estudiantes y para los Estudiantes Barinas 24 y 25 de enero de 2007 Duración 16 horas.
- I Festival de Software Libre Barinas 30 de enero de 2007 Duración 8 horas.
- I y II Conferencia de Informática y Ética Barinas, 29 de junio y 6 de julio 2007 Duración 8 horas.
- XVJ Jornadas técnicas de Investigación del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social. Barinas 04, 05 y 06 de noviembre de 2008. Duración 24 horas
- VIII Jornada de Investigación de los Estudiantes y para los estudiantes Barinas 12 y 13 de Noviembre de 2008. Duración 16 horas.
- Prevención y Extinción de Incendio Barinas 6 julio de 2009.
- Curso en Educación a Distancia UNELLEZ 2018 (EVEA, DIVEA, FEVEA)

EXPERIENCIA LABORAL

- **UNELLEZ (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.**
- *Analista Programador de Sistemas de Información - actualidad.*
- *Desempeñando funciones:*
- *Coordinador del departamento de Servicio y Soporte Técnico del VPDS(vicerrectorado de planificación y Desarrollo Social).*
- *Coordinador de Servidores y Recarga de Cartuchos.*
- *Soporte Técnico a Usuario.*

- *Docente Universitario en el Área de Informática, Administración y Contaduría de la UNELLEZ.*
- *Especialista en Tecnología e Información. UNELLEZ - 2018.*
- *Dinamizador en los Convenios UNELLEZ / PDVSA 2020.*
- *Facilitador en el Convenio Internacional UNELLEZ / Ecuador 2020.*

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Manejo de Paquetes de información
- Manejo de Plataforma Moodle
- Manejo de Talento Humano
- Facilitador de Micro-cursos de estudios a distancia
- Adaptabilidad a diversos ambientes de trabajo
- Disposición de Aprender



Universidad Fermín Toro

Educación para los Valores Humanos
Dr. Jorge Ramón Benítez
Rector



Hago Saber:
Que el (la) ciudadano (a):

Edgar José Salazar Arcila

Titular de la Cédula de Identidad N° 24.982.515, realizó estudios de Postgrado de Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos en el plan de estudios correspondientes, por lo cual, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por Autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión del Vice-Rector Académico, la Secretaria General y la Decana de Postgrado. En Barquisimeto a los tres días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho.

Dr. *[Signature]* **Dr. Jorge Ramón Benítez**
Rector

Dr. *[Signature]* **Dr. Deber Beltrán Cabrera**
Vice-Rector Académico

Dr. *[Signature]* **Dr. Yanina Estela Zárate**
Secretaria General

Dr. *[Signature]* **Dr. Yvonne Martínez**
Decana de Postgrado

Inscrito en el Acta N° 276

Resolución:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 de la Ley de Universidades y por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se refrenda el Título de Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial, otorgado por la Universidad Privada Fermín Toro al (la) ciudadano (a) **Edgar José Salazar Arcila**, el día 03 de Noviembre de 2018 bajo el N° 004/18 de fecha 24/11.

Registro Principal de Cédulas 2018/011495
03 de 11 de 2018/18/18

* y * * * * * presente Título queda Registrado bajo el N° 004/18 de 03 de 11 de 2018/18/18 que se otorga bajo el N° 004/18 de 03 de 11 de 2018/18/18.

[Signature]
Rector Principal

[Signature]
Rector

El Ministro del Poder Popular para Educación
Universitaria, Ciencia y Tecnología

**PLANILLA DE INSCRIPCION
PROYECTO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO Y TRABAJO DE GRADO**

PROGRAMA DE POSTGRADO: EDUCCION

MENCION: MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION SUPERIOR

TITULO DEL PROYECTO: ESTRATEGIAS ANDRAGOGICAS DE PREPARACION
ACADEMICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL DOCENTE DE DERECHO.

TUTOR: EDGAR SALAZAR CEDULA DE IDENTIDAD: 14.550.306

NÚMERO DE TELEFONO DEL TUTOR: 0414-5485040

COREO ELECTRÓNICO DEL TUTOR: edgarjsalazar2013@gmail.com

DATOS DEL AUTOR

CEDULA DE IDENTIDAD: 14.434.576

APELLIDOS Y NOMBRES: ESCOBAR PICADO RAFAEL JAVIER

CORREO ELECTRONICO: rafalescobar731@gmail.com

NUMERO DE TELEFONO: 0426-3756108

RECAUDOS

EL PROYECTO DE INVESTIGACION DEBE CONTENER COMO ANEXOS:

PLANILLA DE INSCRIPCION.

CARTA DE ACEPTACION DEL TUTOR.

SINTESIS CURRICULAR DEL TUTOR (MAXIMO 3 FOLIOS CARTA).

FONDO NEGRO DE TITULO (S) ACADEMICO (S) DEL TUTOR.

SITUACION ACADEMICA (UC COMPLETAS, INDICE ACADEMICO ACUIMULADO)

RECIBO DE PAGO DEL TRABAJO DE GRADO.

FIRMA DEL AUTOR: _____

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____



SITUACION ACADEMICA

Fecha: 22/04/2023 PAG.1

Datos Personales		
Cédula	Apellidos y Nombres	Sede
14434576	ESCOBAR PICADO, RAFAEL JAVIER	Barinas - POSTGRADO

Carrera		
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN : DOCENCIA UNIVERSITARIA (P.N) (2015)	2	A

NIVELACION				
PERÍODO	CÓDIGO	SUBPROYECTO	UC	NOTAS
2017:II-RG	MDU05NI01	INGLES INSTRUMENTAL	0	4.50 (A)
2017:II-RG	MDU05NI02.	ORIENTACIONES BÁSICAS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA MOODLE Y HERRAMIENTAS DE LA WEB 2.0	0	5 (A)
I SEMESTRE				
PERÍODO	CÓDIGO	SUBPROYECTO	UC	NOTAS
2017:II-RG	MDU050101.	TEORIAS Y PROCESOS DE APRENDIZAJES	3	4.24 (B)
2018:I-RG	MDU050102.	PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA	2	4.20 (B)
2018:I-RG	MDU050103:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PARTICIPACIÓN	2	4.08 (B)
2017:II-RG	MDU050104:	MANEJO DE PAQUETES ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	2	4.14 (B)
II SEMESTRE				
PERÍODO	CÓDIGO	SUBPROYECTO	UC	NOTAS
2018:II-RG	MDU050201.	LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA	2	5 (A)
2018:I-RG	MDU050202.	DIDÁCTICA APLICADA	3	4.48 (A)
2018:I-RG	MDU050203.	PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	2	4.40 (A)
2018:II-RG	MDU050204:	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	3	3.82 (B)
III SEMESTRE				
PERÍODO	CÓDIGO	SUBPROYECTO	UC	NOTAS
2018:II-RG	MDU050301:	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2	4.48 (A)
2019:I-RG	MDU050302.	ETICA Y EDUCACION	2	4.60 (A)
2019:I-RG	MDU050305	ELECTIVO I (LIDERAZGO Y MOTIVACION PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA)	2	4.55 (A)
IV SEMESTRE				
PERÍODO	CÓDIGO	SUBPROYECTO	UC	NOTAS
2019:I-RG	MDU050401:	EVALUACION COMO PROCESO TRANSFORMADOR	3	4.40 (A)
2019:I-RG	MDU050402:	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	3	4.30 (B)
2019:I-RG	MDU050404.	ELECTIVO II (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO)	2	4.68 (A)

-----/CONTINUA

Secretaría General (0273) 5331694 Fax: (0273)5337108
Programa Admisión, Registro y Seguimiento Estudiantil ARSE Correo Electrónico: arsecentral@unellez.edu.ve
Barinas Edo. Barinas Alto Barinas Av. 23 de Enero Teléfono Central (0273) 5331520 - 5331514-Fax: (0273) 5331695
San Carlos Edo. Cojedes Carretera Vía Manrique Km. 4 Apdo. N° 30 Teléfono (0258) 4331887 Fax: (0258) 4331671
San Fernando Edo. Apure. Calle Queseras del medio. Teléfono: (0247) 3411351. Fax: (0247) 3410387 El Recreo: (0247) 3310450/60
Guanare Edo. Portuguesa. Antigua Convento de San Francisco. Carrera 3 entre 16 y 17 Teléfono: (0257) 2516483. Fax: (0257) 2531822





Apellidos y Nombres: ESCOBAR PICADO, RAFAEL JAVIER ARSE_BARINAS
Carrera: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Cedula: 14434576
Mencion: DOCENCIA UNIVERSITARIA (P.N) (2015)

Indice : 4.36
Unidades de Creditos Aprobadas:33
Unidades de Creditos de la Carrera :41
Condicion:Regular

Escala de Calificación de esta Universidad: C: 3.00 a 3.66, B: 3.67 a 4.33, A: 4.34 a 5.00, La mínima calificación aprobatoria es de 3.00, letra C. Sólo se presentan los subproyectos aprobados. El índice académico es calculado con la última nota de cada subproyecto, incluyendo los reprobados.

Notas que se expide a petición de la parte interesada en Barinas - POSTGRADO, a los 22 días del mes de abril de 2023

Certifique que este documento es valido en <http://www.unellez.edu.ve/arse> Introduciendo el código d6a3bb45c38b491101e1e5c849d4504a y compare los datos emitidos por el sistema. Este documento es valido para el periodo 2023: I-RG.

Secretaría General (0273) 5331694 Fax: (0273)5337108
Programa Admisión, Registro y Seguimiento Estudiantil ARSE Correo Electrónico: arsecentral@unellez.edu.ve
Barinas Edo. Barinas Alto Barinas Av. 23 de Enero Teléfono Central (0273) 5331520 - 5331514-Fax: (0273) 5331695
San Carlos Edo. Cojedes Carretera Via Manrique Km. 4 Apdo. N° 30 Teléfono (0258) 4331887 Fax: (0258) 4331671
San Fernando Edo. Apure. Calle Quiseras del medio. Teléfono: (0247) 3411351. Fax: (0247) 3410387 El Recreo: (0247) 3310450/60
Guanare Edo. Portuguesa. Antiguo Convento de San Francisco. Carrera 3 entre 16 y 17 Teléfono: (0257) 2516483. Fax: (0257) 2531822





CONSTANCIA

Quien suscribe Director de Talento Humano de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ, por medio de la presente hace constar que el ciudadano (a): ESCOBAR PICADO, RAFAEL JAVIER titular de la Cédula de Identidad N°: 14.434.576 labora en esta Casa de Estudio desde el: 01/01/2017 desempeñándose actualmente en el cargo de: INSTRUCTOR MEDIO TIEMPO en su condición actual de personal: DOCENTES ACTIVOS devengando un sueldo integral mensual de bolívares: 253,08

Impresión realizada el día lunes 24 de abril de 2023 a las 18:28:19



Ec. AMAZONIA K. CASTILLO M.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/1220/08/2022
De fecha 24 de Agosto del 2022

*Dirección: Av. 23 de Enero, Redoma Punto Fresco. Barinas - Estado Barinas Telefonos:
(0273) 541.18.94 Fax: (0273) 541.18.94 | Rif G-20007705-0*

*Pagina Web: www.unellez.edu.ve
Pag 1/1*